

UGT Andalucía

Fecha: 11.09.2013



- La pista del dinero y la rama política

IDEAL DE ALMERÍA - pág:6 :: 11.09.2013

6 | LA NOTICIA | EL 'CASO ERE' IRRUMPE EN SAN TELMO

Miércoles 11.09.13
IDEAL

La pista del dinero y la rama política

La investigación de Alaya se basa en una supuesta red en la Junta para favorecer ayudas a allegados del PSOE a través de un sistema ilegal

El sumario de los ERE suma ya 43.000 folios y 116 imputados, de los que casi la mitad no han declarado todavía ante la magistrada

:: M. D. TORTOSA

SEVILLA. El caso de los ERE va camino de convertirse en el mayor caso de corrupción de Andalucía tras sumar 116 imputados (sin los siete aforados apuntados en el auto de ayer y el exdirector de Finanzas de IDEA, Antonio Diz Lois, imputado

ayer), 43.000 folios y casi tres años de instrucción. De los imputados, hay al menos 72 que no han declarado todavía ante la magistrada. Alguno como el exdelegado de Empleo Antonio Rivas lleva dos años y medio inculcado sin prestar declaración.

Mercedes Alaya parte su investigación de una supuesta trama orquestada en la Junta de Andalucía para favorecer un sistema de subvenciones sin control que pudiera beneficiar a allegados del PSOE y de la Junta. Este sistema estaba amparado en las partidas de ayudas socio-laborales (la 31L de los presupues-

tos, llamada fondo de reptiles por Guerrero) destinadas a garantizar la paz social, un fin que la magistrada califica de «grandilocuente» en uno de sus autos.

La instrucción consta de dos piezas diferenciadas: la que investiga la pista del dinero a través de sobrecomisiones, dádivas y prebendas; y la trama política, la de los responsables públicos que por acción o «inacción» habrían permitido el uso indebido de un sistema de ayudas sin control «con las consecuencias del dispendio continuado de fondos públicos», según la juez.

La 'operación Heracles' del pasado 22 de marzo puso rumbo a la pista del dinero defraudado. La Guardia Civil corroboró una investigación iniciada dos años antes por la Policía Nacional al investigar las cuentas corrientes y empresas luego averiguadas como 'fantasma' de intermediarios (aseguradoras y abogados), conseguidores, testaferros, sindicatos (CC OO y UGT) y cargos políticos como el exdirector general de Trabajo Javier Guerrero.

Todo un entramado para sacar ta-

jada de las sobrecomisiones, «el verdadero alimento de esta trama corrupta» según la juez. Alaya mandó a la cárcel a las cúpulas de las dos mediadoras de los ERE, Uniter y Vitalia, que pudieron defraudar más de 50 millones de euros a través de unas comisiones para gestionar las prejubilaciones que triplicaban el precio del mercado y que parte se repartían en sobres y dádivas a los que facilitaban el negocio o se hacían favores colando intrusos en las listas de prejubilados.

Alargar la mano

La última tanda de imputados, la del auto del 31 de julio, continuó la pista del dinero con las subvenciones supuestamente irregulares entregadas a empresas, de las que también corrían sobres a los mediadores e intrusos. Con ambas, Alaya señala a los supuestos cabecillas de la trama del dinero: Juan Lanzas, el 'conseguidor', Antonio Albaracín y José González Mata, los 'intermediarios', y Javier Guerrero, el exdirector general de la Junta, responsable de firmar las ayudas, subven-



La juez Mercedes Alaya a su entrada

ciones y comisiones.

La juez sigue sin probar sus indicios de que hubo otros cargos de la Junta que pudieron alargar la mano a sobornos, pese a sus apretados interrogatorios para averiguarlo. Es una de las cuestiones en el aire sin resolver en el puzzle de Alaya.

Pero la pieza del dinero no es lo que da relevancia al 'caso de los ERE', sino la de las posibles responsabili-

LOS AFORADOS

Son diputados o cargos de las instituciones a los que solo el Tribunal Supremo o el TSJA pueden proceder causas judiciales contra ellos. Alaya no puede imputarles directamente.

J. A. Griñán

Expresidente. Exconsejero de Economía y Hacienda (2004-2009)



► **Situación:** Amplió partidas presupuestarias de los ERE y la juez investiga si atendió los informes de la Intervención General.

Manuel Chaves

Expresidente de la Junta (1990-2008)



► **Situación:** Alaya investiga si los consejos de Gobierno conocían la transferencia de financiación para pagar las ayudas, que considera ilegal.

C. Martínez Aguayo

Exconsejera de Hacienda y Administración Pública.



► **Situación:** Cuando era viceconsejera de Economía y Hacienda (2004-2009) vio los informes de Intervención y no los dio a Griñán.

Antonio Ávila

Exconsejero de Economía e Innovación y diputado autonómico.



► **Situación:** Fue secretario general técnico de Economía con Griñán. La teoría de Alaya es que todos los cargos conocían el procedimiento irregular.

Francisco Vallejo

Exconsejero de Innovación y diputado autonómico.



► **Situación:** De él dependía la agencia IFA/IDEA, a través de la cual se pagaban las ayudas sociolaborales mediante transferencia de financiación.

José A. Viera

Exconsejero de Empleo y diputado nacional



► **Situación:** Firmó el convenio que puso en marcha la transferencia de financiación como procedimiento para pagar los ERE. La Guardia Civil le relaciona con las ayudas directas a la sierra norte.

Manuel Recio

Exconsejero de Empleo y diputado andaluz.



► **Situación:** Cuando era consejero de Empleo se siguieron pagando los ERE mediante la transferencia de financiación. Luego él lo cambió. Dirigió una investigación interna de los ERE.

LA TRAMA POLÍTICA

Antonio Fernández

Exconsejero de Empleo (2004-2010)



► **Cargos:** Negociación prohibida a funcionario, malversación, fraude, cohecho, prevaricación y falsedad. Salió de prisión bajo pago de fianza.

Agustín Barberá

Exviceconsejero de Empleo (2004-2010)



► **Cargos:** Prevaricación, malversación, falsedad y omisión del deber de denunciar delitos. La juez le acusa de conocer el procedimiento ilegal de las ayudas.

Antonio Rivas

Exdelegado provincial de Empleo



► **Cargos:** No ha prestado declaración todavía. La Guardia Civil le atribuye una participación activa en la inclusión de intrusos en los ERE subvencionados.

Magdalena Álvarez

Exconsejera de Economía y Hacienda



► **Cargos:** No ha prestado declaración y no conoce los delitos de que se le acusa. Alaya le considera conocedora del procedimiento de pago de los ERE, que cree ilegal.

Antonio Lozano

Exdirector general de Presupuestos. Ahora viceconsejero de Presidencia en funciones.



► **Cargos:** Prestará declaración el día 17 y no conoce los delitos de que se le acusa. La juez le cree conocedor de la ilegalidad del pago.

Manuel Gómez

Exinterventor general de la Junta de Andalucía



► **Cargos:** Malversación y prevaricación. Emitió 15 informes de reparo sobre el procedimiento de pago de los ERE. La juez le imputa porque no hizo informes de actuación.

Daniel Rivera

Ex director general de Trabajo (2010-2012)



► **Cargos:** No ha declarado ante la juez. Siguió otorgando ayudas por el procedimiento ilegal según la juez. Esta le acusa de ocultar información sobre el caso y no remitirla al juzgado.

Antonio Márquez

Exdirector general de Empleo



► **Cargos:** Prevaricación, falsedad en ayudas de 154 millones de euros y omisión del deber de denunciar delitos. Según la juez, mantuvo el procedimiento pese a conocer sus consecuencias ilegales.

Justo Mañas

Viceconsejero de Empleo de 2010 a 2012



► **Cargos:** Es uno de los 23 cargos imputados en el auto del 28 de junio. No ha declarado ante la magistrada Alaya, quien le atribuye conocimiento del sistema ilegal para conceder las ayudas.





a los juzgados. :: EFE



El exconsejero de Empleo Antonio Fernández. :: EFE

dades penales de quienes, según la juez, consintieron bien por acción u omisión un sistema de ayudas cuyo procedimiento considera ilegal. En el auto en el que imputó a los 23 cargos de la Junta el pasado 28 de junio, Alaya afirma que es el «momento de dar un paso cualitativo en la instrucción y determinar la participación» en el dispendio continuado de fondos públicos de

los responsables públicos que permitieron el «uso indebido» de la transferencia de financiación en las leyes de presupuestos para pagar, a través de la agencia IFA/IDEA, las subvenciones a empresas y prejubilaciones.

El auto, que conmocionó al Gobierno andaluz y apuntaba ya al corazón de José Antonio Griñán, lo escribió la juez dos días después de que

el presidente de la Junta anunciara su despedida de la política. Alaya dio en hueso al no conseguir del exinterventor Manuel Gómez el pasado 25 de julio que admitiera que el sistema de pago era ilegal, aunque advirtiera de que el procedimiento de la transferencia de financiación era inadecuado. En la toma de declaración a Manuel Gómez, Alaya llegó a comentar de forma espontánea

que daba por hecho que Griñán conocía los avisos de la Intervención General, según algunos letrados. Esta expresión, sin embargo, no se recoge en la declaración firmada del exinterventor.

Los abogados de la Junta y sus propios responsables siempre rechazaron esta tesis de Alaya. Consideran que el procedimiento es legal porque era incluido en las leyes de pre-

supuestos aprobadas por el Parlamento y solo su uso torticero por quienes quisieron defraudar -al principio hablaban de cuatro golfos, ya no lo dicen así- derivó en el dispendio de fondos públicos detectado después. En este sentido, el mismo exinterventor de la Junta admitía que nunca se detectó menoscabo de dinero, aunque entiende que los responsables de Hacienda y Empleo debieron poner coto a un sistema que cada año engullía millonarias cantidades fuera de presupuesto.

Pirámide

Alaya sugiere cómo cerrar el puzzle de la trama política en su auto de ayer, lo que ella llamó pirámide, al señalar a los máximos responsables de la Junta y de su área económica de la pasada legislatura. La magistrada basa sus indicios de las posibles implicaciones de todos ellos en las declaraciones del exdirector general de Trabajo Francisco Javier Guerrero; las del exinterventor general de la Junta, Manuel Gómez, y la «relevante documentación aportada», especialmente los informes de la Intervención General, la documentación presupuestaria, el procedimiento de la Dirección General de Trabajo y la de las subvenciones a la sierra norte de Sevilla.

«La investigación presenta ahora elementos mucho más precisos que hace relativamente poco tiempo», subraya amenazante Alaya.

LA TRAMA DEL DINERO

Javier Guerrero

Exdirector general de Trabajo. Presunto cerebro de la trama.



► **Cargos:** Tráfico de influencias, blanqueo, cohecho, asociación ilícita, falsedad documental y contra la hacienda. En prisión dos veces.

J. F. Algarín

Testaferro

► **Cargos:** Los mismos que los anteriores, menos tráfico de influencias. Repartía sobres por encargo de Juan Lanzas. Fue ingresado en prisión y luego puesto en libertad sin fianza.

José E. Rosendo

Empresario de la sierra norte de Sevilla y exconcejal del PSOE



► **Cargos:** La jueza le acusa de recibir subvenciones irregulares junto a su socio José María Sayago por 12 millones de euros. Su empresa cuestionada es Matadero Sierra Morena.

Juan Lanzas

Exsindicalista, consejero y otro de los cerebros de la trama.



► **Cargos:** Los mismos que Guerrero. Atesoró 13 inmuebles. Coló 24 intrusos, entre ellos su mujer y él mismo en Intelhorce.

Ismael Sierra

Cuñado de Juan Lanzas y responsable de Imaginae Solutions



► **Cargos:** Trabajaba para Lanzas con empresas pantalla para presuntamente blanquear dinero. Ingresado en prisión, de la que salió bajo fianza.

Ángel R. de la Borbolla

Ex alcalde socialista de la sierra norte.



► **Cargos:** Imputado por presuntas subvenciones irregulares para sus empresas del corcho. Llegó a recibir 9 millones de euros con cargo a la partida de los ERE.

Francisco Trujillo

El chófer de Guerrero, también llamado el chófer de la cocaína.



► **Cargos:** Recibió 1.350.000 euros en subvenciones. Estuvo en prisión provisional. Acusado de malversación, cohecho, apropiación ilícita.

Eduardo Pascual

Ex administrador de Vitalia en Barcelona



► **Cargos:** En prisión. Acusado de los mismos delitos que los anteriores. Autorizaba las operaciones de Albarracín y el cobro de sobrecomisiones.

Rafael Rosendo

Exalcalde socialista de El Pedroso



► **Cargos:** Es uno de los primeros intrusos conocidos de la investigación. Acusado de recibir 109.000 euros como prejubilado sin haber trabajado en la empresa en la que figuraba en su ERE.

A. Albarracín

Responsable de Vitalia, aseguradora que tramitaba los ERE.



► **Cargos:** Los mismos delitos que Guerrero y Lanzas. Acusado de participar del negocio de las sobrecomisiones: 21 millones solo Vitalia.

María Vaqué

Ex administradora de Vitalia en Barcelona



► **Cargos:** Los mismos cargos y acusaciones que Pascual. Fue detenida como este en la operación Heraclés, realizada por la Guardia Civil en marzo de este año.

Concepción Sierra

Esposa de Juan Lanzas

► **Cargos:** Figuró como intrusa en Intelhorce lo mismo que su marido. También se le acusa de mediadora en el cobro de dádivas

J. González Mata

Dueño de Uniter, la otra aseguradora de los ERE



► **Cargos:** Los mismos que los anteriores. Su empresa recibió 13 millones de euros en sobrecomisiones. Ingresado en prisión en junio.

Eduardo Leal

Testaferro



► **Cargos:** Los mismos delitos que los anteriores. La Guardia Civil le considera clave en la introducción del dinero de las sobrecomisiones en el circuito financiero mediante facturas falsas.

Carlos Leal Bonnati

Abogado del bufete Estudios Villasis



► **Cargos:** Acusado de ocho delitos por su mediación en los ERE. La jueza considera su despacho un centro de lavado de dinero. Quedó en libertad bajo fianza de 150.000 euros.



Comisiones Obreras CCOO



- Los empresarios deciden no asistir a ningún acto de la Junta

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:2 :: 11.09.2013

Al día

NUEVO CONSEJO DE GOBIERNO LOS AGENTES SOCIOECONÓMICOS REACCIONAN ANTE "LA MARGINACIÓN"

Los empresarios deciden no asistir a ningún acto de la Junta

➔ **Indignación** Los presidentes de Asempal y Cámara de Comercio reaccionan con enfado a la ausencia de almerienses en el Gobierno
➔ **Presión** La opción de tener nombramientos en otros puestos del escalafón no convence y plantearán medidas a sus órganos directivos

A. S. VILLANUEVA
Redacción

"Hasta aquí hemos llegado, es la gota que colma el vaso". En la indignación, y hasta en las frases, coincidieron ayer conocidos empresarios y representantes de organizaciones empresariales de la provincia a la hora de opinar sobre la exclusión de Almería en el nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía.

El hecho de ser la única provincia sin representación en el Ejecutivo de Susana Díaz, confrontado a la obviedad de que las demás sí lo están, y a la realidad de un déficit histórico de presencia en el poder andaluz han provocado entre los agentes socioeconómicos almerienses un 'terremoto' de tales dimensiones que amenaza con ser un punto de inflexión.

De hecho, la primera reacción que han decidido adoptar tanto el presidente de Asempal, José Cano, como el de la Cámara de Comercio, Diego Martínez, es hacer evidente el malestar no acudiendo a los actos ins-

titucionales o reuniones a los que convoque la Junta de Andalucía. Y la próxima semana ambas organizaciones reunirán a sus máximos órganos directivos para evaluar la situación y emitir una declaración conjunta.

"Almería siempre da más de lo que recibe, y así llevamos treinta años, es evidente que ha llegado el momento de actuar de otra manera para que se nos tenga en cuenta", resumía ayer José Cano el sentir extendido entre la clase empresarial.

Análisis

"Hay que abrir una reflexión y un debate"

● El gerente de la organización de exportadores hortofrutícolas Coexphal, Juan Colomina, opina que la sistemática ausencia de almerienses en el Gobierno andaluz es "digna de una reflexión y un debate provincial sostenido". Colomina, un profesional relevante del sector con más peso en la economía provincial,

Igual de contundente se mostraba Martínez Cano: "está claro que no somos relevantes, ni nos miran, ni les importamos un pepino... si nos ignoran, pagamos con la misma moneda".

Segundas filas Para ninguno de ambos es consolador que pueda haber nombramientos de almerienses en otros peldaños del escalafón de las consejerías. "Eso es leche y pan para sopas", afirma, sin ambages, el presidente de la Confederación Empresa-

considera que, independientemente de que "con la nueva consejera de Agricultura vamos a trabajar sin negarle el pan y la sal", la composición del nuevo Ejecutivo es reveladora de la escasa influencia de Almería "en el Gobierno andaluz, en el partido que gobierna y en Andalucía, pese a ser una potencia económica".

rial Asempal. "Pecata minuta", valora, en un tono similar, el de la Cámara de Comercio. "No hay más que ver la composición que se ha hecho del Gobierno y se ha intentado contentar a todo el mundo, aquí lo que importa es lo que consigue Almería y la provincia, y la balanza es claramente negativa", remacha José Cano.

"Los gestos son importantes, y vamos a que podamos tener representación o ignorarlos completamente; si no se nos tiene en cuenta, para qué vamos a estar", apostilla Diego Martínez Cano.

No son los únicos que opinan así. De hecho, otros empresarios han expresado en las últimas horas un sentir similar. El mismo que transmiten los sindicatos. El secretario de Comisiones Obreras, Juan Pallarés, se ha mostrado muy crítico. "Ha sido un desencanto y una decepción, decían que no iba a haber reparto por provincias, pero en otras sí se ha visto. Almería tiene un déficit histórico de representación y hay ciertas áreas en las que tenía que estar. Almería está muy lejos".



LOS PRESIDENTES de la Cámara y de Asempal LA VOZ

La frase



"Es muy ilustrativo de la poca influencia que tiene Almería en Andalucía, a pesar de ser potencia agrícola y económica"

Juan Colomina
Gerente de Coexphal



"Es una decepción y un desencanto. Esperábamos tener un consejero, porque hay áreas en las que Almería tenía que estar"

Juan Pallarés
Secretario provincial CCOO



La comodidad no se paga con nada.

Reciba desde ya su ejemplar, cada mañana en casa. Apúntese a las ventajas exclusivas para nuestros lectores más fieles.

Llame al teléfono:

950 18 18 22

La Voz de Almería

www.lavozdealmeria.com



En el PSOE solo los guerristas se muestran complacidos

Confianza Alcaldes lamentan la ausencia de almerienses y confían en verlos en otros cargos

A.S.V.
Redacción

¿Y cómo han recibido en el PSOE de Almería la decisión de Susana Díaz de no incluir en su primer Gobierno a ninguna persona de Almería, provincia cuya estructura de partido la apoyó sin reservas en el proceso de la sucesión?

Formalmente, el secretario provincial, José Luis Sánchez Teruel, ha puesto por delante en sus primeras declaraciones públicas el compromiso de la presidenta y del resto de los consejeros con la provincia de Almería para trabajar por solucionar sus problemas. Aun así, no niega que le "habría gustado" que alguien de Almería se sentara en el Consejo de Gobierno.

'Barones' del Almanzora

Con similar tiento en el discurso pero sin querer ocultar la evidencia, algunos 'barones' socialistas de la provincia reconocen que había una aspiración a tener presencia en el núcleo duro del poder de la Junta de Andalucía que encarna el Ejecutivo.

Es el caso del alcalde de Serón, **Juan Antonio Lorenzo**, quien ayer manifestaba "pena" por la no presencia de almerienses porque en Almería "hay personas cualificadas". "A todos nos habría gustado, no puedo ocultarlo, es verdad que más importantes que las caras son los hechos, y este Gobierno tiene que demostrar ahora que las cuotas no importan", argumenta Lorenzo.

El regidor de Serón da, con todo, un voto de confianza y señala a la renovación de los cargos intermedios de la Junta en los que "estoy seguro de que habrá almerienses". Y apremia a que el nuevo Go-

bierno 'coja el toro por los cuernos' para resolver problemas de la comarca que "no pueden esperar a final de año, como es el caso de la autovía, que con poco dinero podría estar solventado y está causando un problema muy grande".

En una línea similar a la de Lorenzo, pero aún más contundente, se pronunció el alcalde de Albox. Para **Rogelio Luis Mena**, "en este momento histórico, Almería debía haber estado representada con una consejería". En su opinión, la presencia almeriense podría haber estado en Presidencia, en Agricultura o en Innovación. No siendo así, "espero y confío en que haya almerienses en los segundos niveles, es importante aunque hay que reconocer que no es igual".

Opiniones

Nono Amate: "Es provincianismo"

● Aunque sin cargo orgánico ni institucional, José Antonio Amate es un veterano militante con influencia en un determinado sector del PSOE de la capital, el que es reconocido como heredero del antiguo 'guerrismo'. A su juicio, el nuevo Gobierno "es gente con una gran cualificación" y cree que no hay que magnificar que no haya almerienses. "No me importa absolutamente nada. Hemos tenido en otras etapas, ahora otros son de su confianza, es provincianismo, es mejor la influencia de los parlamentarios".

El alcalde alboxense incide en que "en Almería tenemos gente con capacidad, experiencia y nivel político para que estén en un Gobierno" y le consta "el trabajo duro que se ha hecho por tener representación".

"Confío en que este sacrificio que ha hecho Almería se pueda resarcir", ha recalcado Mena Segura, quien ha subrayado su "apoyo absoluto al secretario general, José Luis Sánchez Teruel".

Más complacidos con la decisión de Susana Díaz se han mostrado veteranos dirigentes del PSOE almeriense. El presidente provincial y alcalde de Vimar, **Antonio Bonilla**, tiene una buena valoración del nuevo Gobierno por su "amplia experiencia, y estar compuesto por personas con solvencia". El hecho de que no haya ningún almeriense no lo tiene por relevante. "Todos los territorios queremos estar, es una lógica aspiración, pero lo importante es elegir a gente que lo puede hacer bien", remacha.

El presidente de la Agrupación local de Almería, **Fernando Martínez**, ve también con agrado la composición del nuevo Gobierno: "son una garantía para el futuro de Andalucía". Y piensa que "los consejeros no son de ninguna provincia, son de toda Andalucía, para mí lo importante son las políticas que hagan y en menos medida las personas". "Yo confío plenamente en Susana Díaz y en que se va a volcar con Almería". Para el dirigente socialista de la capital y exalcalde, las críticas a la ausencia de almerienses en el Consejo de Gobierno "rayan en un cierto provincianismo propio de la vieja política liberal, que yo he estudiado bien".



"En este momento histórico, Almería debía haber estado representada con una consejería. En los segundos niveles no es igual"

Rogelio Luis Mena
Alcalde de Albox



"No me importa absolutamente nada que no sean de Almería. Eso es provincianismo. Es más la influencia de los parlamentarios"

José Antonio Amate
Militante histórico



"Todos los territorios queremos estar, es lógico, lo importante es elegir a gente que pueda hacerlo bien"

Antonio Bonilla
Presidente PSOE



Exquisitas tapas
incluidas con su bebida

Cocktelería y combinados premium.
Terraza todo el año.

www.torreuz.es

La Barra
gastrobar
mediterráneo
Plaza Flores, Almería
Reservas: 950 28 14 25

Laboral



- La juez Alaya plantea la imputación de Griñán y Chaves

DIARIO DE ALMERÍA - pág:2 :: 11.09.2013



- La juez irrumpe el primer día

DIARIO DE ALMERÍA - pág:10 :: 11.09.2013



- El murmullo que se convirtió en noticia invade San Telmo

DIARIO DE ALMERÍA - pág:12 :: 11.09.2013



- En marcha el nuevo servicio de información municipal vía sms

DIARIO DE ALMERÍA - pág:23 :: 11.09.2013



- El Programa Iris cierra el curso con la entrega de diplomas a 60 alumnos

DIARIO DE ALMERÍA - pág:24 :: 11.09.2013



- El proyecto Turymar continúa con jornadas sobre integración social

DIARIO DE ALMERÍA - pág:24 :: 11.09.2013



- La juez Alaya señala como imputados a Chaves y Griñán en el caso de los ERE

IDEAL DE ALMERÍA - pág:2 :: 11.09.2013



- El Ayuntamiento pone en marcha un sistema de información por ` sms

IDEAL DE ALMERÍA - pág:12 :: 11.09.2013



- Huércal de Almería dará el dinero de los partidos políticos a ayudas sociales

IDEAL DE ALMERÍA - pág:19 :: 11.09.2013



- El CADE de Cantoria ayuda a crear 22 empresas y 37 puestos de trabajo en seis meses

IDEAL DE ALMERÍA - pág:20 :: 11.09.2013



- Más de mil personas acuden a las actividades del taller de empleo de Fondón

IDEAL DE ALMERÍA - pág:22 :: 11.09.2013



- El Ayuntamiento, más próximo gracias a un sistema de mensajes SMS

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:7 :: 11.09.2013

EN
PORTADA

'Bombazo' judicial del caso ERE



La juez Mercedes Alaya.

JUAN CARLOS VÁZQUEZ

La juez Alaya plantea la imputación de Griñán y Chaves

● Implica en el caso de los ERE a cinco ex consejeros y advierte que el convenio de 2001 dio "continuidad" al sistema "ilegal" de los fondos públicos ● Aclara que el estatus de los aforados sería similar al del "denunciado o querrellado" sobre el que no hay "pronunciamiento judicial"

Jorge Muñoz SEVILLA

La juez Mercedes Alaya detonó ayer una nueva bomba judicial. Y lo hizo coincidiendo con el momento en que echaba a andar el nuevo Gobierno de Susana Díaz. La investigadora del escándalo de los ERE hizo saltar en mil pedazos la fiesta del Palacio de San Telmo. Los nuevos consejeros tuvieron un estreno sonado. Su carrera en la Junta empieza con la *francotiradora* Alaya tirando a dar donde más duele, afirmando. En su diana, algunos de sus más ilustres predecesores. Porque la juez plantea, en un auto con fecha de ayer mismo –fecha histórica en San Telmo– la imputación de los ex presidentes José Antonio Griñán y Manuel Chaves, y la de otros cinco ex consejeros: José Antonio Viera, Carmen Martínez Aguayo, Manuel Recio, Francisco Vallejo y Antonio Ávila.

En el auto, la instructora comunica el procedimiento a los ex presidentes y ex consejeros y lo hace "en calidad de imputados" a tenor del artículo 118 bis de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, aunque una buena parte del texto lo dedica a explicar que ella no está facultada para imputarlos pero sí a continuar la investigación y a tomarles declaración si estos acceden a ello de forma voluntaria.

Dice Alaya que el estado de la investigación "presenta ahora unos elementos configuradores mucho más precisos que hace relativamente poco tiempo, pues sin variar el núcleo esencial que sería la concesión de subvenciones al margen del procedimiento legalmente establecido, aquellos oscilan desde las sobrecomisiones que supuestamente la Junta permitió cobrar a las mediadoras que gestionaban e impulsaban las pólizas, vehículo de las sub-

Los artículos que invoca Alaya

► **Artículo 118 bis de la Ley de Enjuiciamiento Criminal (introducido por el artículo único de la ley orgánica 7/2002, de reforma parcial de la Ley de Enjuiciamiento Criminal)**

Del mismo modo que en el artículo anterior se procederá cuando se impute un acto punible contra un diputado o senador, los cuales podrán ejercitar su derecho de defensa en los términos previstos en el artículo anterior, y todo ello sin perjuicio de lo previsto en el artículo 71.2 y 3 de la Constitución española.

► **Artículo 71 de la Constitución española**

2. Durante el período de su mandato los diputados y senadores gozarán asimismo de inmunidad y sólo podrán ser detenidos en caso de flagrante delito. No podrán ser inculcados ni procesados sin la previa autorización de la Cámara respectiva.

3. En las causas contra diputados y senadores será competente la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo.

venciones, y ello a cambio de ciertos factores, a las modificaciones presupuestarias que permitieron, en términos indiciarios, desde abril del año 2000 ese uso ilícito de fondos públicos".

La juez cita como instrumentos para cometer ese presunto fraude "la utilización palmariamente irregular de las transferencias de

financiación, creando la partida fraudulenta (440) a través de un trasvase de fondos de la partida presupuestaria adecuada para la concesión de subvenciones (481) que ascendió a más de 93 millones en menos de dos años".

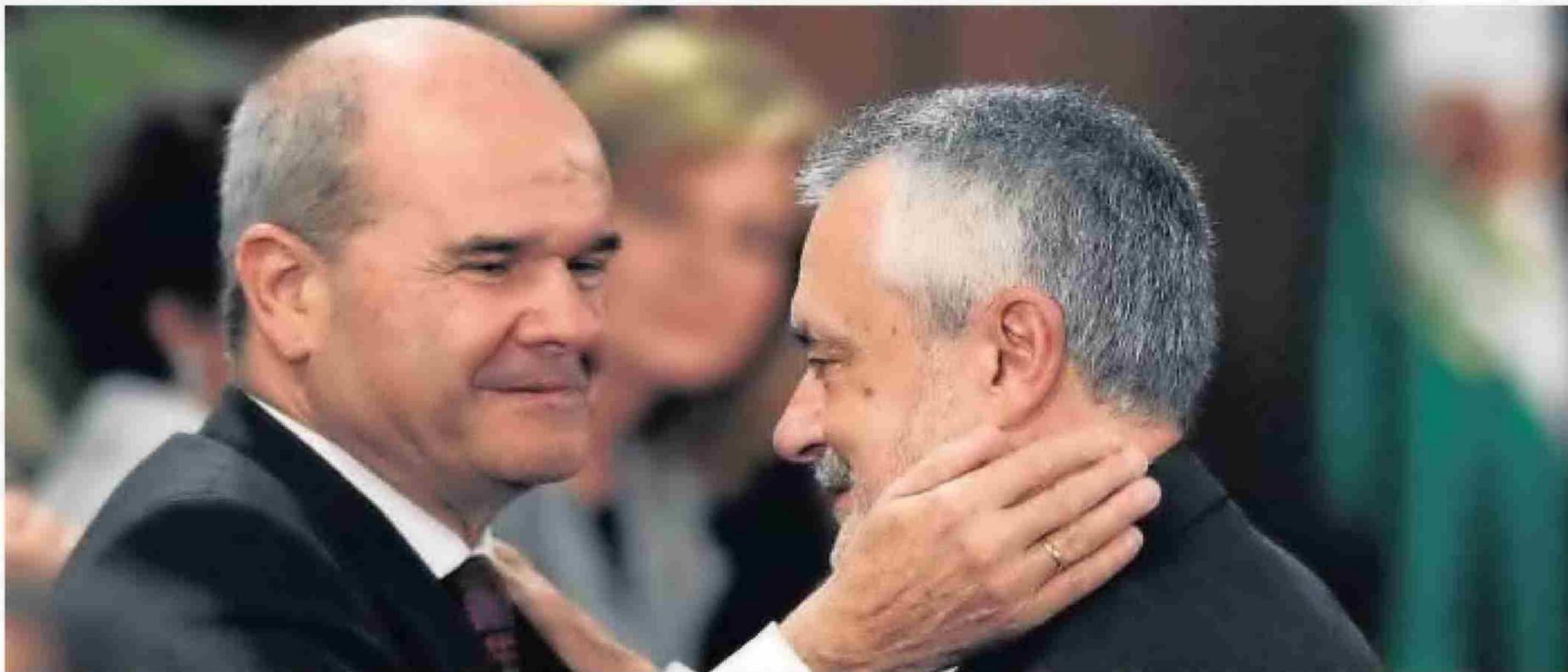
Para Alaya, el convenio marco de 17 de julio de 2001 no constituyó pues el inicio sino "la continuidad del sistema", pues la magistrada señala que a partir de 2002 el sistema de las transferencias de financiación tuvo su "acogida" en el propio presupuesto. De esta forma, se lograba "eludir el cumplimiento de la ley de subvenciones, que sujetaba el procedimiento a estrictos trámites y los controles de la Intervención, provocando además millonarios desfases presupuestarios cada año durante una década".

La instructora recuerda que la Guardia Civil continúa practicando "múltiples diligencias" para "desentrañar la sucesión de hechos que determinaría el uso ilegal y continuado de fondos públicos". Alaya recuerda, no obstante, que hay ciertos informes sobre empresas y ayudas como las concedidas a la Sierra Norte de Sevilla que aún no han podido completarse, y señala que ha ordenado una serie de declaraciones "que abarcarían la gestión presupuestaria y de la ejecución del presupuesto, entrando de lleno en la vertiente política de los hechos", en alusión al calendario de declaraciones programado, entre los que se encuentran ex directores generales de Presupuestos.

La magistrada concluye que "resulta conveniente" ahora abordar la cuestión del aforamiento de determinadas personas "designadas en el procedimiento y presuntamente relacionadas con los hechos que se investigan, respecto

LA CLAVE

Justificación Cita expresamente la declaración de Francisco Javier Guerrero, el ex interventor Manuel Gómez y los informes de la Intervención General



Manuel Chaves saluda a José Antonio Griñán en abril de 2012.

ANTONIO PIZARRO

de las que determinadas actuaciones procesales contendrían cierta carga incriminatoria acerca de presuntos delitos de prevaricación y malversación entre otros".

Alaya es consciente que, de acuerdo con el artículo 71.2 y 3 de la Constitución, "no puede realizarse un juicio formal de imputación o inculpación" con respecto a los aforados, lo que obligaría a la sujeción de los mismos al presente procedimiento, pero sí aclara que puede hacer dos cosas: "La primera, darles traslado de las actuaciones para que se personen si lo desean a tenor del artículo 118 bis de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, con una resolución como la presente, asimilable a la admisión a trámite de la denuncia o querrela, que no constituye como señala la jurisprudencia del Supremo un auto de imputación judicial, pero permite al querrelado defenderse en el proceso por los hechos que pudieran incriminarle conforme al artículo 118 de la ley".

Además, Alaya señala que la segunda actuación que puede hacer, siguiendo el análisis de la situación que recientemente realizó la Sección Séptima de la Audiencia de Sevilla al resolver un recurso de uno de los imputados, consiste en que "tras agotar las diligencias de investigación que en su caso pudieran determinar cierto grado de responsabilidad de los aforados", puede "remitir testimonio de la causa al tribunal superior competente para la instrucción y enjuiciamiento de la misma mediante exposición razonada", lo que en este caso supondría elevarlo al Tribunal Supremo dado el aforamiento por ejemplo del ex presidente de la Junta Manuel Chaves y del ex consejero de Empleo José Antonio Viera, ambos diputados, o del

propio Griñán cuando sea designado senador.

En cualquier caso, Alaya indica que en esa resolución habría que, para justificar la competencia del tribunal superior, "individualizar la conducta delictiva concreta de los aforados y algún indicio o principio de prueba que pueda servir de apoyo a tal argumentación", aunque acto seguido la magistrada señala que ahora no es el momento de este trámite, sino de dar cumplimiento al artículo 118 bis, precepto que en la práctica —dice Alaya— ha determinado "que ciertos aforados con conocimiento

La instructora recuerda que la Guardia Civil continúa practicando "múltiples diligencias"

Advierte que todavía hay informes sobre empresas y ayudas sin completar

mediático de las causas, se personaran en las mismas solicitando incluso su declaración voluntaria" ante la Sala Segunda del Supremo sin esperar al suplicatorio de dicho tribunal ante las Cámaras a las que hubiera pertenecido.

Sin embargo, en la causa de los ERE no ha existido solicitud de personación por ningún aforado "apuntado a lo largo de la documentación que obra en la causa, la cual tiene una notable repercusión en los medios de comunicación". Todo ello lleva a la juez a trasladar la imputación a los posibles afora-

dos, "en la que medida en que pudieran resultar inculpadas por el tribunal superior si en la presente instrucción se objetivasen indicios de cierta consistencia o solidez en apoyo de la implicación de los mismos y otorgarles así expresamente la facultad de asumir la condición de parte, dándoles traslado de las actuaciones, posibilitándoles la participación en las diligencias que se practiquen y la petición de todas aquellas que consideren convenientes para sus intereses, inclusive las que hayan tenido lugar y guarden relación con ellos".

La juez insiste en que la situación en la que quedarían en el proceso estas personas es similar a la de "un denunciado o querrelado sobre el que el juez no ha realizado aún ningún pronunciamiento judicial en el margen de apreciación que el Tribunal Supremo y el Tribunal Constitucional reconocen al juez de instrucción". Y añade que esta condición vendría determinada por un "hecho futuro": la "hipotética posibilidad de ser inculpados a través del correspondiente juicio de imputación o inculpación por parte del tribunal superior tras la valoración que realice del acervo incriminatorio que se haya podido obtener en esta sede".

La magistrada justifica el traslado de la imputación por las actuaciones procesales que obran en la causa y cita expresamente la declaración del ex director de Trabajo Francisco Javier Guerrero, o la del ex interventor general de la Junta Manuel Gómez y la "relevante documentación aportada", especialmente los informes de la Intervención General, la documentación presupuestaria, la procedente de la Dirección General de Trabajo y la relativa a las subvenciones de empresas de la Sierra Norte.

Anticorrupción sopesa recurrir el auto de la magistrada

Analiza si la resolución se ajusta a derecho y cumple la jurisprudencia en materia de aforados

R. A. SEVILLA

La Fiscalía Anticorrupción está estudiando la posibilidad de recurrir el auto de la juez Mercedes Alaya en el que plantea la imputación de los ex presidentes de Andalucía José Antonio Griñán y Manuel Chaves y cinco ex consejeros autonómicos, según informaron a Europa Press fuentes fiscales.

El Ministerio Público, que tiene un plazo de cinco días para recurrir el auto del Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla, sopesa si la resolución judicial se ajusta a derecho y si cumple con la jurisprudencia del Tribunal Supremo en materia de aforamiento.

No sería la primera vez que surgen chispas entre la juez Alaya y la Fiscalía Anticorrupción. Las relaciones con los dos fiscales Anticorrupción, como con otros fiscales que tienen contacto con su juzgado, son difíciles. Los fiscales se han quejado en varias ocasiones a la juez del retraso en notificar resoluciones, mientras que Alaya se escuda en la "complejidad" de la causa.

Los últimos enfrentamientos entre la Fiscalía y la instructora de los ERE fraudulentos de la Junta de Andalucía comenzaron en mayo pasado, cuando los representantes del Ministerio Público solicitaron al juzgado la fecha en la que se incorporaron a la causa varias resoluciones dictadas por Alaya en abril. Los fiscales advirtieron que un auto con fecha impresa de 2 de abril no se empezó a notificar hasta el 22 de abril.

La solicitud de los fiscales llevó a la juez a dictar una providencia, el 3 de mayo, en la que reprochaba al Ministerio Público su "extraña petición". Los fiscales replicaron que sólo intentaban "hallar una lógica respuesta" al retraso y añadieron que es importante porque la causa se hallaba en ese momento declarada secreta y "el fiscal es la única parte con acceso a su contenido".

La respuesta de Alaya a las críticas llegó en forma de nueva providencia, en la que la juez rechazó certificar la fecha en la que se incorporaron los autos porque, a su juicio, "no se aprecia en modo alguno el retraso o demora importante alegado en las notificaciones". Además, insistió en que se trata "de un proceso de enorme complejidad y trabajo diario que hace que se acumulen las resoluciones y que incluso pueda haber en algún caso un cruce de escritos entre fechas de resoluciones y presentación de los mismos".

EN
PORTADA

'Bombazo' judicial del caso ERE

Alaya "lamenta" la expectación mediática que ella misma favorece

● La instructora ha hecho coincidir sus resoluciones con hitos políticos en varias ocasiones

Jorge Muñoz SEVILLA

La juez Alaya asegura en el auto en el que ha trasladado la imputación a los ex presidentes Griñán y Chaves que "lamenta" la expectación mediática del caso, pero no es la primera vez que hace coincidir sus resoluciones con determinados hitos políticos. De hecho, este auto supone una bomba que la instructora ha detonado el mismo día en que toma posesión el nuevo Gobierno de la presidenta Susana Díaz, que desde el principio ha tratado de desmarcarse del escándalo de los ERE y ha cambiado a todos los consejeros que podían haber tenido alguna relación con el caso.

En el auto, Alaya se refiere expresamente a la expectación mediática y a los efectos sobre los imputados. "Esta instructora es consciente (y así lo lamenta), que pueda producirse un efecto multiplicador de la expectación e influencia negativa de los medios sobre dichas personas, pues primero pueden verse señaladas en la presente resolución como imputados, más tarde y en su caso en la exposición razonada si hubiere lugar a ella, y finalmente como inculcados por el tribunal superior si procediere".

La instructora critica en su resolución que el artículo 118 bis de la ley de Enjuiciamiento Cri-



Un grupo de periodistas rodea a la juez Mercedes Alaya en los juzgados de Sevilla el pasado mes de junio.

PACO PUENTES / EFE

minal (que regula el derecho de defensa cuando se imputa un acto punible a un diputado o un senador) no ha conseguido "el afán perseguido por el precepto de eliminar o reducir la presión mediática sobre las personas aforadas, o sobre el lugar dónde éstas presten sus servicios públicos, ya que cuando el asunto

es notorio la presión la ejercen los medios de información desde el inicio, cuando la causa está todavía en el juzgado de Instrucción".

Alaya añade que este artículo "no evita" las denominadas "denuncias maliciosas, pues parte de una sobrevaloración de la fuerza probatoria de la declara-

ción voluntaria del aforado que pretende la exposición de motivos de la ley 7/2002", de reforma parcial de la ley de Enjuiciamiento criminal. La juez argumenta que al añadir el régimen de aforamiento de diputados y senadores se producen "consecuencias procesales extrañas", pues de un lado se permite per-

sonarse en las causas desde que las mismas se inician en el juzgado de Instrucción, pero de otro no quedan sujetos al procedimiento penal, "pudiendo a su voluntad desvincularse del mismo hasta que no se conceda el suplicatorio o la autorización parlamentaria". La condición adquirida, añade, no deja de ser "harto

Los abogados sostienen que la juez se afana con este auto en "apurar y depurar" la causa

Efe SEVILLA

La juez que investiga el caso ERE, Mercedes Alaya, no remitirá de momento la causa al Tribunal Supremo pese a haber imputado a los ex presidentes de la Junta Manuel Chaves y José Antonio Griñán, sino que antes "apurará y depurará" la causa, tal como le

ordenó la Audiencia de Sevilla. Abogados personados en la causa explicaron que, al notificar "la existencia del presente procedimiento, en calidad de imputados" a Chaves, Griñán y cinco ex consejeros de la Junta, la juez cumple "estrictamente" lo que le ordenó la Audiencia de Sevilla el 8 de agosto, cuando dijo que an-

tes de elevar el caso al Supremo o al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) debía "apurar y depurar" la investigación.

La Audiencia le señaló entonces que también debía notificar la existencia del proceso a los aforados para que puedan "salvaguardar su derecho de defensa poniéndose a disposición del juz-

gado para declarar". Según los citados abogados, el auto dictado ayer "permite a la juez retrasar durante un tiempo prudencial la elevación al Tribunal Supremo del informe razonado, que tendría como consecuencia la inculpación formal de los aforados, previa petición de suplicatorio a las cámaras legislativas corres-

pondientes". De esta manera, según las mismas fuentes, los imputados pueden personarse en la causa, participar en la instrucción y ejercer su derecho de defensa, "excluyendo de este modo cualquier atisbo de nulidad de la causa por indefensión".

Al haber cumplido con lo ordenado por la Audiencia, Alaya se garantiza además que cualquier recurso contra su auto será desestimado.

Los letrados creen que Alaya no va a convocar de momento a los aforados imputados sino que dejará a su voluntad personarse

LA CLAVE

El artículo 118 de la Ley de Enjuiciamiento, que Alaya aplica a sus imputados, se formuló para evitar la culpabilidad mediática del político

peculiar", ya que "dejando claro que la citada ley 7/2002 sostiene que adquieren la condición de imputados, lo que ha ocasionado que en alguna ocasión se les denomine imputados provisionales, estimamos anómala dicha designación pues ningún imputado puede voluntariamente separarse del procedimiento en el que está incurso".

No es la primera vez que Alaya hace coincidir un auto importante con un acontecimiento marcadamente político. Lo hizo recientemente, a finales de junio pasado, cuando acordó imputar a una veintena de altos o ex altos cargos públicos, entre ellos la ex ministra de Fomento Magdalena Álvarez, en pleno proceso de primarias en el PSOE andaluz.

En anteriores ocasiones, la juez también ha elegido momentos precisos para soltar au-

Se queja de que la ley no reduce la presión de los medios sobre las personas aforadas

La juez lanzó autos contundentes antes de las últimas elecciones generales y locales

tos contundentes. En noviembre de 2011, a tan sólo cinco días de que se celebraran las elecciones generales, Alaya dio un nuevo giro de tuerca en el caso al pedir información sobre las ayudas que fueron autorizadas en su día por el propio Griñán, en su etapa de consejero de Economía y Hacienda, así como de las que pudo autorizar la entonces titular de este departamento, Carmen Martínez Aguayo.

Algo parecido ocurrió con la imputación en el escándalo de Mercasevilla del que fuera primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Sevilla Antonio Rodrigo Torrijos, cuya imputación se dio a conocer poco antes de la celebración de las elecciones municipales.

en una causa que ya acumula 123 acusados, de los que 72 no han prestado todavía declaración judicial.

De los siete aforados, algunos lo están ante el Tribunal Supremo, como Manuel Chaves y el ex consejero de Empleo José Antonio Viera, puesto que son diputados en el Congreso, mientras que el ex presidente andaluz José Antonio Griñán y los ex consejeros de la Junta Carmen Martínez Aguayo, Antonio Ávila, Manuel Recio y Francisco Vallejo lo están ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) como

La Audiencia de Sevilla marcó el camino de la instructora

Los magistrados avalaron que la juez no elevara aún la causa al Tribunal Supremo

J. M. SEVILLA

La Audiencia de Sevilla abrió el camino para que la juez Alaya dictara el auto en el que ha trasladado la imputación a Griñán, Chaves y a otros cinco ex consejeros. El pasado 8 de agosto, la Sección Séptima de la Audiencia de Sevilla dictó un auto que, en principio, sólo tenía por objeto resolver sobre la petición de libertad planteada por el dueño de la consultora Uniter, José González Mata, pero que en la práctica suponía una defensa por parte del tribunal de la labor desarrollada por la juez Alaya y, sobre todo, de su decisión de no inhibirse aún ante el Tribunal Supremo por la presencia en las investigaciones de personas aforadas. La Audiencia consideró entonces que Alaya debía "apurar y depurar" la investigación antes de remitir la causa al Tribunal Supremo.

El auto de la Audiencia, que se producía en un momento en el que desde el PSOE se había pedido con urgencia a la magistrada que elevara la causa al Alto Tribunal, analizaba la jurisprudencia del Supremo y argumentaba que el hecho de imputar a un aforado no implicar "per se" la pérdida de la competencia y la jurisdicción de Alaya. El magistrado Juan Romeo, ponente de este auto, insistía en que el hecho de que en el transcurso de una instrucción pueda haber indicios de la posible participación en los hechos investigados de una persona aforada "no implica la automática



JUAN CARLOS VÁZQUEZ
Manuel Damián Álvarez, presidente de la Audiencia Provincial de Sevilla.

asunción de la competencia para instruir esos hechos del Alto Tribunal o del correspondiente tribunal superior de Justicia".

Así, los magistrados precisaban que, "salvo que la conducta imputable al aforado sea escindible desde un principio de la del resto de los investigados, el juzgado de Instrucción de origen de-

be apurar y depurar la instrucción practicando cuantas diligencias sean precisas para completar la investigación, no sólo para acreditarlos sino también para determinar el grado de participación que en ellos hubiera podido tener la persona aforada, individualizando la conducta concreta que respecto a ese aforado pudie-

ra ser constitutiva de delito y constando también que haya algún indicio o principio de prueba que pudiera servir de apoyo a tal imputación".

El tribunal destacaba que en esta tarea la instructora "puede recibir declaración al aforado si voluntariamente se presta a ello" y precisaba que en tanto se depuraba la competencia del Supremo, "nada impediría al aforado que piense que puede quedar involucrado en una investigación judicial salvaguardar su derecho de defensa poniéndose a disposición del juzgado para declarar".

Alaya no podía, según la Audiencia, realizar "actos procesales" que en sí mismos determinen ya la sujeción de un aforado a un procedimiento penal, "ya sea la expresión de un juicio formal de inculación".

El hecho de imputar a un aforado no implica la pérdida de la competencia de Alaya

En ese auto, los magistrados de la Audiencia mostraban, una vez más, como ha ocurrido en otros momentos de la instrucción, su respaldo a la labor de Alaya, al poner de manifiesto que la investigación de los ERE, en la que hay 116 imputados—sin contar las siete nuevas imputaciones de ayer—, "no trata de demonizar a sindicatos, empresas o políticos", sino que se centra sobre personas "con nombre y apellidos" que han podido participar en "esa posible trama con absoluta independencia de pertenencia a un sindicato, empresa o partido político y, desde luego, aparte de las loables y fundamentales funciones que cumplen estas instituciones en la sociedad".



D. S.
Audiencia Provincial de Sevilla.

parlamentarios autonómicos. No obstante, distintas fuentes jurídicas matizaron que el Tribunal Supremo "absorbería" la competencia del TSJA y se encargarían de instruir la causa contra todos ellos desde el momento en que la juez Alaya se la remitiera.

Existe también la posibilidad de que el Supremo no vea base para una imputación y acuerde devolver el caso a la juez de instrucción 6 de Sevilla para que continúe la investigación sin aforados.

Una situación peculiar es la de José Antonio Griñán, que dimitió

como presidente de la Junta el pasado 27 de agosto para evitar precisamente la "erosión" del caso de los ERE y que mañana jueves va a ser propuesto por el Parlamento andaluz como senador por esta comunidad, en cuyo caso estaría aforado ante el Supremo. Con la imputación de la cúpula de la Junta de Andalucía durante una década, Alaya ha llegado a los "últimos peldaños de la pirámide" de los que venía hablando en sus autos desde hace años y cuya imputación preveía cuando terminase de "encajar las piezas del puzzle".

EN PORTADA



'Bombazo' judicial del caso ERE

“Ni los imputa, ni lo puede hacer”

● El abogado José María Mohedano asegura que el auto no modifica la situación procesal de los aludidos



Diz-Lois, ex jefe de servicio imputado por Alaya.

R. A. SEVILLA

El abogado del viceconsejero de Presidencia, Antonio Lozano, señaló ayer que la juez Alaya “no ha imputado” a los ex presidentes de la Junta José Antonio Griñán y Manuel Chaves y a los cinco ex consejeros citados. “Ni los imputa, ni lo puede hacer”, zanjó. En declaraciones a Europa Press, el letrado José María Mohedano quiso dejar claro desde Madrid que el auto dictado por la juez Mercedes Alaya “no cambia en nada la situación” de los aludidos y “no modifica su situación procesal”, ya que, según subrayó, “no se ha imputado a nadie”. “La situación procesal de todos ellos es exactamente la misma que antes”, puso de manifiesto el abogado de Lozano, quien se refirió a varios fragmentos del auto judicial en el que la magistrada de Instrucción número 6 de Sevilla “deja claro” que el mismo “no constituye un auto de imputación judicial”.

Y es que la juez Mercedes Alaya dictó el auto, coincidiendo con la toma de posesión de los nuevos consejeros del Gobierno andaluz, en el que comunica la existencia del procedimiento a fin de que puedan personarse en la causa “si ese fuera su interés” a Griñán, Chaves y cinco ex con-

Alaya imputó cuatro delitos a un ex jefe de servicio de la Dirección General de Trabajo

sejeros de la Junta: Carmen Martínez-Aguayo, Antonio Ávila, Manuel Recio, José Antonio Viera y Francisco Vallejo.

El pasado mes de julio, el abogado José María Mohedano ya criticó el interrogatorio “inquisitorial” y “preconstitucional” de la juez Mercedes Alaya al ex interventor general de la Junta

Manuel Gómez, pues Alaya llevó a cabo un interrogatorio “que cercena la espontaneidad” del imputado “con permanentes interrupciones, desmentidos y reconvenciones”.

Por otra parte, Alaya imputó ayer cuatro delitos a Antonio Diz-Lois, ex jefe de servicio de la Dirección General de Trabajo de la Junta, por su participación en unas subvenciones que se concedían “arbitrariamente” y con “desprecio de las normas reguladoras”. Diz-Lois se acogió a su derecho a no declarar ante Alaya y ha sido imputado de delitos de prevaricación, malversación, omisión del deber de perseguir delitos y delito societario. El acusado, que controlaba los pagos investigados, contribuyó con su participación, según el auto, en los “desfases millonarios que se producían en cada ejercicio económico” en la Dirección General de Trabajo. Ni el fiscal ni las acusaciones particulares han pedido contra el ex jefe de servicio medidas personales ni de responsabilidad civil, por lo que la juez únicamente le ha impuesto la obligación de estar a disposición del juzgado cada vez que sea llamado.

Según el auto de imputación, las ayudas concedidas con conocimiento del acusado se produjeron “con ausencia de publicidad, del cumplimiento de los criterios de objetividad e igualdad, con ausencia de bases reguladoras y carencia de fiscalización previa por la Intervención”. Diz-Lois, según Alaya, era conocedor de que las ayudas incurrieran en una “ausencia absoluta del cumplimiento de la normativa estatal y europea en materia de subvenciones, destacando la elusión intencionada del trámite de fiscalización previa por parte de la Intervención”.

La juez imputa al funcionario por haber continuado con esas prácticas cuando en mayo del 2008 pasó a ser director del departamento de administración y finanzas de la agencia andaluza IDEA, donde fue “uno de los promotores del mantenimiento del sistema de las transferencias de financiación para la concesión de ayudas sociolaborales, en el que se procuraba la ausencia de cualquier control, incluso los propios de IDEA”.

¿POR QUÉ ESTÁN AVISADOS POR ALAYA?

MANUEL CHAVES



Presidente durante el periodo de la investigación

Manuel Chaves fue presidente de la Junta entre los años 1990 y 2009, y fue en el año 2001 cuando el consejero de Empleo, José Antonio Viera, y el entonces presidente del IFA (ahora IDEA), Antonio Fernández, firmaron el convenio para ayudar a trabajadores afectados por los ERE. El papel de Manuel Chaves durante esos años se limitó a presidir la Junta y los Consejos de Gobierno, aunque, de momento, ningún testigo ni documento le atribuyan una acción directa.

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN



Consejero que debió recibir los informes de intervención

José Antonio Griñán fue consejero de Economía entre los años 2004 y 2009, tiempo durante el que llegaron a su departamento los avisos del interventor general de la Junta Manuel Gómez en contra el modo en que se concedían las ayudas de los ERE, que las decidía la Consejería de Empleo y transfería los fondos a IDEA. Gómez aseguró que el método prescindía de cualquier procedimiento administrativo, aunque no lo paró al no advertir un menoscabo de fondos públicos.

CRONOLOGÍA JUDICIAL DEL CASO DE LOS ERE

24 abril 2009. El portavoz del PP en el Ayuntamiento de Sevilla, Juan Ignacio Zoido, denuncia ante la Justicia el presunto intento de cobro de comisiones a unos empresarios por parte de dos exdirectivos de Mercasevilla.

11 febrero de 2011. El director general de Trabajo de la Junta Francisco Javier Guerrero da marcha atrás y se desdice de la denominación “fondo de reptiles”.

16 marzo 2011. Mercedes Alaya admite a la Junta de Andalucía como acusación particular.

30 marzo 2011. La juez pide a la Junta las actas de todas las reuniones de su Consejo de Gobierno.

10 marzo 2012. Francisco Javier Guerrero es el primer imputado en prisión.

20 marzo 2012. Juan Francisco Trujillo, chófer de Francisco Javier Guerrero, declara ante la

juez que llegaron a gastar 25.000 euros mensuales de dinero público en cocaína.

28 noviembre 2012. Se cierra en falso la comisión de investigación parlamentaria.

3 junio 2013. La Guardia Civil establece que 7,6 millones de euros fueron transferidos a los sindicatos por mediadoras en los ERE entre 2000 y 2010.

2 julio. Alaya imputa a la ex ministra de Fomento Magdalena Álvarez y a una veintena de altos cargos de la Junta de Andalucía.

25 julio. La juez Alaya imputa por presuntos delitos de prevaricación y malversación al ex interventor general de la Junta Manuel Gómez Martínez.

27 agosto Griñán dimite como presidente de la Junta de Andalucía y responsabiliza al caso de los ERE.



LA CLAVE

El procesamiento de Manuel Chaves puede suponer la implicación de todos los miembros de sus consejos de Gobierno

ANTONIO ÁVILA

Un secretario general de Economía

La relación de Ávila con el caso de los ERE se limita a que fue secretario general de Economía entre los años 2002 y 2009. Las ayudas de los ERE se decidían en la Consejería de Empleo y las ayudas se transferían a IDEA. Como secretario de Economía, su principal papel era hacerse cargo del control de los ingresos de la Junta. Sí fue vocal de IDEA desde 2001. Posteriormente, Antonio Ávila ocupó las direcciones de las consejerías de Presidencia y de Economía. Es aforado porque es parlamentario andaluz.

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO

La 'vice' que no habló de los informes a Griñán

Carmen Martínez Aguayo fue viceconsejera de Economía con Griñán entre los años 2004 y 2009. Fue entonces cuando se recibieron los informes del interventor. Ella mantiene que se trataban de "discrepancias jurídicas" con el proceso que se había ideado en la Consejería de Empleo, y reconoció que nunca le habló ni le entregó a Griñán tales informes porque no eran de actuación, lo que hubiese obligado a llevar el asunto al Consejo de Gobierno. Está aforada al ser parlamentaria.

JOSÉ ANTONIO VIERA

Consejero relacionado con la Sierra Norte

La comarca de la Sierra Norte de Sevilla acaparó las ayudas a empresas que se otorgaban en la partida 31L. La Guardia Civil explicó en un informe que iba a investigar la relación de José Antonio Viera con esta comarca y las empresas beneficiadas. Viera fue consejero de Empleo desde 2000 hasta 2004. En el año 2011, fue el consejero que firmó el convenio que instauraba este sistema de ayudas, tanto a parados afectados por los ERE como a empresas. Viera es diputado, su caso debería ir al Supremo.

MANUEL RECIO

El titular de Empleo que cambió el sistema

Manuel Recio fue el último consejero de Empleo antes de la fusión de este departamento en Economía. Cuando llegó, facilitó a la juez Mercedes Alaya el listado de intrusos e irregularidades en los ERE, y apuntó que el sistema no era el adecuado. Por ello, cambió las transferencias de explotación de Empleo a IDEA por encomiendas de gestión, que es lo que había propuesto el ex interventor de la Junta. Alaya justifica su señalamiento porque se formalizaron durante su mandato transferencias de financiación.

FRANCISCO VALLEJO

Presidente de IDEA, el organismo que pagaba

Francisco Vallejo fue presidente de IDEA desde 2004 a 2009. IDEA era la agencia de la Consejería de Innovación que recibía el dinero y la orden de la Consejería de Empleo para pagar las ayudas a los trabajadores de los ERE. Fue consejero de Innovación hasta el último Gobierno de Chaves, ahora es aforado al ser parlamentario. La juez Alaya imputó a todos los responsables ejecutivos de IDEA durante los mandatos de las ayudas de los ERE. Ahora, a su jefe.

ALAYA GANA TIEMPO PERO NO SUELTA LAS RIENDAS

JUZGADO DE GUARDIA

JORGE MUÑOZ



jmunoz@grupojoly.com

HACE tiempo que se esperaba este auto, pero una vez más la juez Alaya ha vuelto a sorprender por el momento en que ha decidido trasladar la imputación a los ex presidentes de la Junta José Antonio Griñán y Manuel Chaves. Al primero casi ni le ha dado tiempo a abandonar San Telmo a la hora cuando la juez le ha lanzado un envenado ofrecimiento para que ejerza

su derecho de defensa, para que se persone con abogado y procurador en la causa de los ERE y preste, si así lo desea, una declaración voluntaria antes de que la magistrada se pronuncie sobre la posibilidad de elevar la causa al Tribunal Supremo.

No es la primera vez que Alaya suelta una *bomba*, en forma de auto, que sacude los cimientos, en este caso, del nuevo gobierno que lidera Susana Díaz, que ha tratado de borrar desde el principio cualquier relación con las irregularidades detectadas en las ayudas públicas. Alaya ya hizo lo propio cuando el PSOE-A convocó el proceso de primarias para elegir al sucesor de Griñán y la instructora dictó el, hasta ahora, trascendente auto del 28 de junio, que imputaba a una veintena de cargos

públicos, entre ellos Magdalena Álvarez. Ese auto se ha quedado ahora en pañales al lado del que notificó ayer Alaya.

Pero más allá de estas extrañas coincidencias —el nuevo auto está amparado por la doctrina que expuso la Audiencia de Sevilla el pasado 8 de agosto en un auto en el que avaló la labor de la instructora—, lo cierto es que Alaya ha subido ya todos los peldaños de la pirámide de imputaciones que anunció en una ocasión y ha dado, esta vez sí, el

No debe eternizarse la causa para evitar que los ciudadanos no puedan entender la sentencia

último "paso cualitativo" al que se refirió en su anterior resolución.

Alaya ha imputado a dos ex presidentes de la Junta, el primero de los cuales, Manuel Chaves, al principio de la instrucción, limitó las irregularidades a la actuación de "cuatro golfos". De esos cuatro golfos iniciales se ha pasado a una causa que ronda ya los 123 imputados, entre los cuales se encuentran, además de los dos ex presidentes andaluces, un buen número de ex consejeros, directores generales, y ex altos cargos de la Administración andaluza.

Con el auto de ayer, Alaya vuelve a ganar tiempo para su particular manera de instruir y sigue sin soltar las riendas de la causa. Algunos apuntan a que esta resolución aleja los fantas-

mas de posibles nulidades, dado que la jurisprudencia advierte de que no se puede instruir una causa a espaldas del imputado, sin que éste pueda ejercer su derecho de defensa, algo que en el caso de los aforados Alaya pretende salvar con el ofrecimiento de la personación que les ha realizado formalmente. Ahora ya sólo queda que la instructora acelere la investigación y tome declaración a los 72 imputados (sobre los 116 que había hasta ayer) que aún no han sido citados a pesar de que algunos llevan más de dos años imputados. La causa de los ERE no debe eternizarse para evitar una sentencia que los ciudadanos no puedan entender, si alguien finalmente sale beneficiado de los retrasos de la investigación.



EN
PORTADA

'Bombazo' judicial del caso ERE



JUAN CARLOS MUÑOZ

La presidenta Susana Díaz, rodeada de sus consejeros después de hacerse la foto de familia después de la toma de posesión.

La juez irrumpe el primer día

- El auto de Alaya eclipsa la toma de posesión de los consejeros al conocerse en ese justo momento
- El Gobierno, sin 'preimputados', intenta blindarse de una presión irremediable

Juan M. Marqués Perales SEVILLA

El salón de los Espejos del Palacio de San Telmo se había llenado por completo de invitados para asistir a la toma de posesión del primer Gobierno de Susana Díaz, pero cuando prometía María Jesús Montero como consejera de Hacienda, la juez Mercedes Alaya irrumpió en la principal sede de la Junta, no ella, claro, sino uno de sus autos, quizás el más confuso de todos, pero el más político: un bombazo mediático, un enjambre jurídico, por el que dos ex presidentes de la Junta, Manuel Chaves y José Antonio Griñán; dos consejeros salientes, Carmen Martínez Aguayo y Antonio Ávila, y otros tres dirigentes de departamento, Francisco Vallejo, Manuel Recio y José Antonio Viera, eran declarados *preimputados* o imputados voluntarios por una instructora que no puede llamarles a declarar, pero que les invita a que lo hagan.

Un *bombazo* mediático que Susana Díaz no pudo desactivar, pero que, al menos, alejó un poco de su propia cabeza, al haber sacado el día antes de su Gobierno a Antonio Ávila y Martínez Aguayo, los ex consejeros de Economía y Hacienda, avisados de que pueden ser im-



BARRIONUEVO

AL COLE EN FRAY ALBINO. En lo que parecía un día tranquilo, la presidenta, Susana Díaz, inauguró el curso escolar con una visita al colegio

Fray Albino, de Córdoba. En la puerta se manifestaron algunos de los profesores interinos a los que no se les renovó el contrato en el curso anterior.

putados por el caso de los ERE. Se notó en la cara de los consejeros, y es que Chaves y Griñán forman parte de la historia del PSOE, el primero presidente de la Junta durante 19 años y, el segundo, aún secretario general de los socialistas andaluces y presidente federal de su partido.

La programación del acto se vino abajo, algunas palmadas de felicitación, pero poco más, todas las preguntas rondaban alrededor del auto, el primer aldobonazo de la juez Alaya, que no ha dado ni un primer día de cortesía a este Ejecutivo y es que, como todos saben, la instructora vive en un mundo judicial aparte donde desconoce cuando promete un Gobierno o cuando un presidente anuncia que no volverá a repetir. El primero en responder a los periodistas fue el consejero de Justicia, Emilio de Llera, que claramente fue absorbido por un enjambre de micrófonos y cámaras del que le costó zafarse:

—“Increíble, increíble, increíble”, por tres veces pronunció De Llera esta valoración, aunque ya, más tranquilo, volvió a los que fue el mensaje unívoco del Gobierno.

¿Cuál es? Ayer, día de toma de posesión de este primer gabinete

LA CLAVE

Ausencias Griñán no asiste a este acto, al igual que pasó en el debate de investidura; Luis Planas, rival de Díaz en las primarias, tampoco

REACCIONES

Manuel Jiménez Barrios

CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA



“Díaz da un aire político a un Gobierno que estará en la calle”

El nuevo consejero de la Presidencia, Manuel Jiménez Barrios, destacó ayer que la presidenta de la Junta, Susana Díaz, ha optado por “dar un aire fundamentalmente político” al nuevo Gobierno andaluz, que tendrá “como una de sus estrategias fundamentales estar en la calle”, dijo en la Cadena Ser.

José Sánchez Maldonado

CONSEJERO DE ECONOMÍA



“Voy a defender la concertación social por encima de todo, básica para el empleo”

El nuevo consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, José Sánchez Maldonado, afirmó ayer que va a defender “por encima de todo” la concertación social. “Con toda seguridad, igual que hasta ahora, se conseguirá una concertación social que es básica para el crecimiento económico y para generar empleo”, dijo.

María José Sánchez

CONSEJERA DE SALUD



“Las políticas sociales como la dependencia viven momentos difíciles”

La nueva consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, María José Sánchez Rubio, dijo que las políticas que le toca proteger a su nuevo departamento vive momentos “muy difíciles” por los “serios” recortes llevados a cabo por el Gobierno de España en materias tales como la ley de dependencia y otras políticas sociales.

Elena Víboras

CONSEJERA DE AGRICULTURA



“Ofrezco diálogo a las organizaciones agrarias para caminar en la misma línea”

La nueva consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno andaluz, Elena Víboras, ofreció ayer diálogo y mano tendida a las organizaciones agrarias COAG, UPA y Asaja para analizar la situación del sector, al tiempo que ha dicho esperar que “todos” logren caminar “en la misma línea”. “En equipo somos más”, añadió.

María Jesús Serrano

CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE



“Sin una Consejería se diluían muchas veces estas problemáticas”

La nueva consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, María Jesús Serrano, dijo ayer que antes “se diluían muchas veces las problemáticas de medio ambiente y ordenación del territorio”. “Ahora es el momento de abordar con ganas e ilusión estas cuestiones y de trabajar por los problemas”, afirmó.

de Díaz, era el del Ejecutivo, el de un Gobierno que debe dar respuesta a la grave crisis económica que padecen los ciudadanos. De este modo, también se pronunció el consejero de Presidencia, Manuel Jiménez Barrios: “Hoy toca hablar del Gobierno”.

La dimisión de José Antonio Griñán buscaba zafar al Ejecutivo de cualquier interferencia del caso de los ERE, por ello buscó a Susana Díaz y, por ello, ésta sacó de su gabinete a dos personas de confianza: Martínez Aguayo y Antonio Ávila. Sobre la imputación de la primera había pocas dudas, pero pocos se esperaban la del segundo, toda vez que fue responsable de la secretaría general

Susana Díaz ha marcado la agenda política hasta la nueva irrupción de Alaya

técnica de Economía, responsable de los ingresos y no de los gastos. Pero aunque Díaz ha intentado en todo momento marcar los tiempos políticos de Andalucía, sólo lo consiguió hasta el día de ayer: la instructora de los ERE parece no dar tregua, ni siquiera en este primer día.

La nueva consejera de Agricultura, Elena Víboras, subrayó que había demasiadas coincidencias entre los autos de la jueza y los hitos políticos vividos en los últimos meses. El último escrito de calado, el de la imputación de la ex ministra Magdalena Álvarez, y



María Jesús Montero con su antecesora, Martínez Aguayo.

JUAN CARLOS MUÑOZ



Francisco Fernández, (UGT), Francisco Carbonero (CCOO) y Herrero (CEA).

JUAN CARLOS MUÑOZ

del viceconsejero de Presidencia, Antonio Lozano, se conoció horas antes de que Griñán explicase en un comité director del PSOE por qué no iba a presentarse más a unas elecciones. Francisco Carbonero, el responsable de Comisio-

nes Obreras, abundó en los mismo: “Los autos se vienen produciendo de modo permanente siempre que hay un acto de importancia para Andalucía y para el Gobierno andaluz”.

La reacción de los consejeros de

TESTIMONIOS

Emilio de Llera

CONSEJERO DE JUSTICIA

“Increíble, increíble, increíble. Hoy es el día del Gobierno, no de la juez”

Diego Valderas

VICEPRESIDENTE

“La Justicia, a su trabajo, y el Gobierno, a trabajar, eso es todo”

Elena Víboras

CONSEJERA DE AGRICULTURA

“Hay demasiadas coincidencias entre las fechas de los autos y los actos”

Francisco Carbonero

LÍDER DE CCOO EN ANDALUCÍA

“Siempre que hay un acto de importancia en Andalucía o del Gobierno, hay auto”

IU fue un poco distinta. Diego Valderas, vicepresidente, no entró a valorar el trabajo o las coincidencias de Mercedes Alaya, y sí a solicitar que el Gobierno y la Justicia deben seguir caminos distintos. “La Justicia, a su trabajo; el Gobierno, a trabajar”, comentó Valderas. Para la federación de izquierdas supone un alivio que estos avisos de imputaciones de la juez Alaya se haya producido después de que Griñán, Ávila y Martínez Aguayo hayan salido del Gobierno; de no haber sido así, su permanencia en la coalición estaría en serio peligro ya que sus dirigentes mantuvieron que ningún señalado podría permanecer en el Ejecutivo. Se hi-

La 'bomba' estalló, pero no en la cabeza, gracias a la salida de Aguayo, Ávila y Griñán

zo una excepción con el viceconsejero de Presidencia, Antonio Lozano, aunque éste dimitió como secretario de actas de los Consejos de Gobierno.

Esta mañana se reunirá, por primera vez, el gabinete de Susana Díaz, habrá nombramientos, pero, posiblemente, será el auto de Alaya el que marque la jornada. Como lo hizo ayer, donde las anécdotas del día pasaron a un segundo plano. La consejera de Fomento, Elena Cortés, obedeció a la Constitución por estar forzada legalmente y María Jesús Serrano juró, no prometió, el cargo. ¿Y?



EN PORTADA



'Bombazo' judicial del caso ERE



JUAN CARLOS MUÑOZ

Autoridades en primera fila observan la toma de posesión de los consejeros en el salón de los Espejos del Palacio de San Telmo.

● Cinco minutos dura el acto; el rumor se confirma y el guión revienta; la presidenta desaparece y los consejeros despistados son atropellados

El murmullo que se convirtió en noticia invade San Telmo

Antonio Fuentes SEVILLA

Un gran murmullo recorrió la sala. Habían transcurrido cinco minutos de acto cuando La Noticia cambió de bando. Fue como si un gran "oh" se extendiera como una cortina de agua sobre las cabezas de los asistentes, desde todos los ángulos del Salón de los Espejos del Palacio de San Telmo. Los periodistas se buscaron con la mirada y La Noticia que saltó en las redes se confirmó en un par de minutos. Era cierto; lo había hecho.

En ese momento, ajenos al revuelo, los consejeros de la Junta para el nuevo tiempo tomaban posesión de sus cargos. Pero el viejo tiempo no iba a concederles un relevo pacífico. Las nuevas caras continuaban disfrutando del momento desacostumbrados a tanto boato y los que repiten mandato intuyeron que algo iba mal. Porque el murmullo había llegado a las primeras filas.

Los asistentes, en su mayoría cuadros de la Junta, preguntaban a los periodistas y propagaban La Noticia. Los nuevos titulares no habían terminado las promesas y la gran mayoría de la sala conocía de primera mano lo que pasaba, salvo los protagonistas. Cuentan que a Susana Díaz, recién llegada del estreno del curso escolar en Córdoba, comenzó a sonarle el móvil. Este extremo no pudo ser

confirmado. Sus asesores se la llevaron en volandas. Algo tuvo que sospechar que había pasado cuando a la salida de la sala para encaminarse a la fotografía oficial junto al resto del Gobierno (Su Gobierno, elegido un día antes) los periodistas se agolpaban en la puerta con inusitada fiereza. Alguien de su equipo tuvo que advertirla. La fotografía oficial duró un suspiro y, luego, a correr.

Dijeron los asesores de Díaz que no estaba previsto que se quedara. No habrá cuerpo a cuerpo con la prensa, tampoco es novedad: la nueva presidenta no se caracteriza por un trato habitual con el común de los periodistas. Unas horas antes se había acercado a un grupo de padres en el centro escolar para transmitirle esa "cercañía", ese trabajo a "pie de calle" que ha exigido a los miembros del Gobierno.

Así que, desaparecida Díaz, los periodistas buscaron otra presa. Y entre el tumulto quedó rezagado Emilio de Llera, que minutos antes caminaba con soltura hacia su segunda toma de posesión. Es el único que no se había movido de sitio. Pero el hombre que no presentaba novedades se convirtió en protagonista. El fiscal en excedencia se vio atropellado de repente por una marabunta de cámaras. Era imposible que mantuviera los pies firmes en el suelo. La marabunta le empujaba. Trató de esca-



J. M. / EFE

Aguiayo, Mar Moreno y Ávila ayer en el Palacio de San Telmo.

bullirse, pero no había salida. Y mientras tropezaba, hablaba.

Se ha caracterizado De Llera por no morderse la lengua al hablar de su ex compañera en los juzgados de Sevilla Mercedes Alaya. A las pocas semanas de su estreno dijo de ella que "trabaja mucho y encima sigue guapa". De Llera va corrigiéndose en el lenguaje políticamente correcto, pero acorralado como estaba podía pasar cualquier cosa. De Llera aseguró que no tenía conocimiento de que Alaya hubiera dictado ningún auto. "¿De verdad lo ha sacado hoy?", preguntó a los periodistas que le repreguntaban para, a continuación, sugerir con intención si era "otra casualidad", por-

LAS CLAVES

Cortés invoca la "exigencia legal"

La consejera de Fomento y Vivienda, Elena Cortés, volvió a prometer el cargo al igual que el pasado año expresando lealtad al Rey "por exigencia legal".

La consejera de Medio Ambiente también jura

La nueva consejera de Medio Ambiente, María Jesús Serrano, en la línea de la nueva presidenta, Susana Díaz, también juró el cargo. Todos los demás prometieron.

que le parecía "increíble" el día elegido. Los restantes miembros del Gobierno le copiaron el argumentario.

De Llera logró zafarse del pelotón de cámaras que seguían llegando (la hora de los informativos nacionales apretaba) y el tumulto fue a parar como una bola teledirigida hacia otro de los protagonistas que por allí rondaba, el vicepresidente Diego Valderas. Éste, en plena vorágine, echó la pelota fuera. "La Justicia a su trabajo y el Gobierno a gobernar", dijo sin mayor crítica hacia uno de los imputados, José Antonio Griñán (ausente ayer), hasta el sábado compañero de mesa en el Consejo de Gobierno y ahora amenazado de imputación, como Chaves y otros cinco ex consejeros.

De ellos, tres se encontraban en la sala sin adivinar lo que iba a ocurrir. Al ex consejero de Empleo Manuel Recio se le vio antes, pero no después. Aguayo y Ávila aguantaron estoicos, pero fuera del tiro de cámara, hasta que la nube de periodistas se dispersó. Los elementos sueltos que los alcanzaron se encontraron con idéntica respuesta: sin declaraciones. Era previsible, e incluso comprensible: La Noticia que nació en un murmullo se había engendrado apenas unos minutos antes.

Aguayo y Ávila habían entrado juntos en la sala por orden protocolario junto a la ex consejera de Educación, Mar Moreno, a quien IU echará de menos. En el salón de los Espejos esperaban desde hacía rato otras autoridades (la Mesa del Parlamento) y los tres entraron compungidos, en especial, Moreno. El acto comenzaba con 20 minutos de retraso por la llegada tardía de la presidenta. Tras el paseíllo de los ex consejeros, bajaron de los despachos (en bloque, pero por separado) los consejeros del nuevo Gobierno, encabezados por el equipo económico: José Sánchez Maldonado, Pepín para los conocidos, y María Jesús Montero, nueva consejera de Hacienda. Les siguieron los demás casi de corrido, salvo De Llera, tras ellos, Máximo Díaz Cano, y para concluir, el presidente del Parlamento, Manuel Gracia, junto a Susana Díaz.

Eso fue cinco minutos antes de que La Noticia irrumpiera por el lado más inesperado, porque entonces los periodistas chismorreaban sobre la gracia de tener un Bárcenas en el Gobierno (Emilio de Llera Suárez-Bárcena), los conjuntos elegidos por las consejeras (debate atávico) y otras irrelevantias.

Hasta entonces las libretas apuntaban con hastío, de un lado, las promesas y, de otro lado, los juramentos, una aburrida tarea propia de este tipo de actos que dejó de tener sentido (si alguna vez lo tuvo), cuando el murmullo que en un par de minutos se convirtió en La Noticia entró en la sala dispuesto a golpear como un tsunami el estreno del nuevo Gobierno de la presidenta Susana Díaz.

LA CLAVE

Ex consejeros Aguayo, Ávila y Mar Moreno entran juntos; los dos primeros salen sin hacer declaraciones y la ex consejera de Educación cariacontecida

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS. CONSEJERO DE PRESIDENCIA DE LA JUNTA

● El nuevo número tres de la Junta promete tender puentes de diálogo “para la rehabilitación de la política”

“Susana es la esperanza de la izquierda”

Fco. Sánchez Zambrano CÁDIZ

Después de las 24 horas más intensas de su dilatada trayectoria política, el nuevo consejero de Presidencia de la Junta de Andalucía descansaba a última hora de ayer en su domicilio familiar de Chiclana. Desde allí, y mientras preparaba su mudanza a Sevilla y sus nuevos cometidos como número tres del Gobierno andaluz, Manuel Jiménez Barrios desgranaba su impresión sobre la gestión que encara desde ya en Andalucía el primer Ejecutivo presidido por Susana Díaz.

—¿Cuáles son sus primeras sensaciones tras su designación?

—Pasado el vértigo del momento inicial ahora es cuando uno empieza a ser consciente del reto que tiene por delante. Pero mis primeras palabras tienen que ser obligatoriamente de agradecimiento tanto a la presidenta, por la confianza que ha depositado en mí en unos momentos tan difíciles para Andalucía, como también para tantas personas que me han testimoniado en las últimas horas todo su cariño. Esas muestras de apoyo me estimulan mucho para afrontar mi cometido.

—¿Y cuál es ese cometido? ¿Qué instrucciones le ha marcado la nueva presidenta de la Junta?

—Creo que una de las funciones prioritarias de la Consejería de Presidencia, que seguro que va a ser asumida también por todo el Gobierno andaluz, es buscar la rehabilitación de la política con mayúsculas. Y eso se consigue estando en la calle, dando solución a los problemas de los ciudadanos y manteniendo la línea de que la creación de empleo y la protección de los servicios públicos debe ser siempre nuestra prioridad.

—Entre 1995 y 1999, siendo usted alcalde de Chiclana, vivió una mala experiencia con IU. ¿Qué aprendió?

—La situación de entonces no es extrapolable a la de ahora porque cambian las personas y los escenarios. El pacto en la Junta de Andalucía ha superado ya su primer año y lo ha hecho sin que haya saltado una sola chispa, para sorpresa de algunos y para enojo de otros que querían vernos saltar por los aires. Yo creo que el mérito del PSOE andaluz es que ha sido capaz de adecuarse con mucha rapidez a un gobierno de coalición tras disfrutar de muchas mayorías absolutas. E IU ha demostrado que es un socio con una lealtad intachable.

—Tras conocerse su designación he escuchado valoraciones muy dispares sobre usted. Unos han elogiado su capacidad para el diálogo y otros no han dudado



Manuel Jiménez Barrios.

en calificarle incluso como un perro de presa de Susana Díaz. ¿Qué opina?

—He escuchado y he leído opiniones de todos los gustos y todas me merecen el máximo respeto. También se ha dicho que el nuevo Gobierno andaluz es muy político. Hombre, faltaría más que no fuera político porque eso es precisamente lo que necesita Andalucía: más política pero a pie de calle. Yo creo que mi característica principal es que siempre estoy dispuesto a tender puentes de diálogo y eso es precisamente lo que haré con todos, tanto con IU como con la oposición. Hoy (por ayer) he tenido la oportunidad de hablar con Antonio Sanz (PP) y ambos coincidimos en que hay que marcar una nueva relación entre los partidos porque los ciudadanos están muy cansados de tanta política estéril que

“Faltaría más que el nuevo Gobierno no fuera político. Eso es lo que necesita Andalucía: política pero en la calle”

no conduce a nada. Ese creo sinceramente que debe ser el camino a seguir.

—¿Pondría usted la mano en el fuego por que el nuevo Gobierno andaluz agotará la legislación?

—Nosotros al menos vamos a intentar con todas las fuerzas llegar hasta el año 2016. Pero para eso es fundamental que el Gobierno de España sea leal con Andalucía.

—Hay quien opina que la legislación andaluza dependerá de la evolución de la economía.

—No tengo tiempo para elucubra-

ciones sobre adelantos electorales. Hay mucha gente en Andalucía que está pasando unos problemas terribles y nuestra obligación es trabajar para darles soluciones.

—Usted conocía bien tanto a Manuel Chaves como a José Antonio Griñán. ¿Qué novedad puede aportar la nueva presidenta?

—Quiero, en primer lugar, mostrar todos mis respetos a los dos presidentes anteriores. Y creo que Griñán ha tenido un gesto de generosidad increíble que seguro que será valorado con el paso del tiempo. Ahora estamos viviendo unos momentos de una clara desafección hacia todo lo que representa la política y este nuevo Gobierno tiene claro que tenemos que luchar contra eso. Y el PSOE ha visto lo que piensa la calle, y vamos a seguir escuchando lo que opina la calle para ir tomando nota. Este es un tiempo nuevo y eso es precisamente lo que representa Susana Díaz, que es una esperanza para la izquierda y una oportunidad para Andalucía.

—En la provincia de Cádiz ha sentado muy bien la recuperación de un consejero gaditano. Parece que las cuotas territoriales dan más tranquilidad a la familia socialista de Andalucía...

—En ningún momento se ha buscado cumplimentar esas cuotas territoriales a la hora de confeccionar el Gobierno. La presidenta ha hecho su equipo buscando a quienes ella creía que eran los mejores para cada puesto, y ha quedado el reparto que ha quedado. El Gobierno andaluz tiene claro que es la prioridad es el conjunto de la comunidad autónoma, las ocho provincias unidas, y ningún consejero se va a dedicar en exclusiva a su provincia. Eso sería un error.

—¿Piensa que el nuevo Gobierno andaluz se ha desembarazado de esa pesada mochila que es el fraude de los ERE?

—Lo que todos tenemos claro es que el PP va a intentar estirar ese asunto todo lo que pueda porque es la única estrategia política que tiene en Andalucía.

Dos llamadas para convencer a Serrano

Sara Núñez CÓRDOBA

La nueva consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, María Jesús Serrano, hasta ayer alcaldesa de la localidad cordobesa de Baena, recibió con “sorpresa” la invitación de Susana Díaz para formar parte de su gobierno. “El secretario de organización del PSOE me llamó en torno a las 8:30 y, después de reflexionarlo y decir que por mo-

tivos personales, políticos y de Ayuntamiento no era el momento, me volvieron a insistir en que la presidenta de la Junta contaba conmigo”, relataba ayer aún con nerviosismo. “No tuve más remedio que ponerme a su disposición con la tranquilidad de que en Baena hay gente muy preparada para seguir con el proyecto que iniciamos a comienzos de la legislatura”, resumió.

En estas dudas, influyeron motivos personales: “Lo que más me

preocupa es mi hija y mis padres, pero fundamentalmente mi hija”, confesó. Tampoco podía olvidarse de su compromiso con los baenenses: “Con esa duda, con el corazón partido, pero convencida de que Baena está en buenas manos y una es una servidora pública y se debe a su trabajo, me ha llegado este reto y lo único que espero es poder estar a la altura”.

Su primera decisión en el cargo será ponerse “al servicio de los municipios de Andalucía”.

“Vengo del municipalismo y sé que tengo que tener en cuenta que los problemas de los alcaldes son los problemas de sus ciudadanos”, dijo. Sobre los asuntos medioambientales dijo que hará “todo lo posible” para “ordenarlos y solucionarlos”.

Una de las decisiones más controvertidas que deberá adoptar será su posicionamiento en torno a la regularización de las naves construidas por el empresario Rafael Gómez en la carretera de

Palma del Río, en Córdoba capital. Mientras su antecesor en la Junta apostaba por pleitear para impedir la regularización, el PSOE cordobés votaba en el Pleno del Ayuntamiento a favor de un plan urbanístico que pretendía todo lo contrario: zanjar de una vez el problema.

Serrano no tenía ayer claro cuál será su postura: “En estos momentos no tengo otra opinión más allá de lo que he leído en la prensa —dijo escueta—, por lo que hasta que no conozca más datos y sepa en concreto de qué se trata y qué consecuencias tiene no me voy a pronunciar”.

En marcha el nuevo servicio de información municipal vía sms



Ana Martínez Labella, ayer en la presentación de la campaña de difusión del nuevo servicio.

SÁNCHEZ MESA

● Sirve para contactar con la Policía y facilita la última hora cultural, turística o de Mujer

Redacción

El Ayuntamiento de Almería, a través del área de Desarrollo Económico, Empleo y Nuevas Tecnologías, ha presentado la campaña divulgativa para informar sobre la puesta en marcha de un nuevo servicio que permitirá a los usuarios recibir información, de carácter municipal, a través de sus dispositivos móviles por SMS. Según ha explicado la responsable del área, Ana Martínez Labella, se trata de "un nuevo canal de comunicación e información directa que abarca una doble ver-

Herramienta también para uso interno

La concejala Ana Martínez Labella ha subrayado, además, que los servicios que ofrece la plataforma han sido demandados para uso interno por los propios servicios de seguridad y movilidad. Entre ellos la Escuela de Policía Local, "para la mejora de los canales de comunicación con los alumnos"; Protección Civil, "para una comunicación más efectiva para el colectivo adscrito a este servicio" y la Jefatura de Policía Local, "como

meccanismo de comunicación para la intercomunicación con los agentes de policía que, voluntariamente, se integren en el sistema general de difusión interna de información de interés general". A través de la web municipal www.aytoalmeria.es podrá conocer el procedimiento y funcionamiento de este nuevo sistema al que, desde ayer, se podrá acceder con un simple mensaje de texto.

La plataforma desde la que partirá el envío de los mensajes con contenido e información de interés de carácter municipal ha sido desarrollada por la empresa Innova Telecom, adjudicataria del servicio que desde hoy está operativo y que cuenta con un presupuesto total de 13.007 euros. Este nuevo dispositivo parte

de una idea y un objetivo, inicial, que no es otro que el de "poder conectar a las personas sordas con Policía Local (092) ante cualquier eventualidad o emergencia y que ésta pudiera ser atendida al instante. Entendemos que es una manera más de seguir avanzando nuestro compromiso por la integración y la accesibilidad. Además de atender una necesidad que nos ha planteado la comunidad sorda, en este caso, a través de la Asociación de Personas Sordas de Almería (ASOAL), la iniciativa responde a una moción aprobada por todos los grupos municipales en el Plenario", ha recordado Martínez Labella

Más allá de este objetivo ini-

El usuario tiene que solicitar el alta y solo recibirá la información que demande

cial, la idea se amplía a todos los ciudadanos que podrán comunicarse también con Policía Local a través de un mensaje de texto remitido al teléfono 600 124 010, con la palabra clave PL, seguido del mensaje que se quiere comunicar. Recibida la comunicación en la sala del 092 y validada por el sistema, el remitente recibirá un nuevo SMS en el que se le informa que su petición está siendo cursada y atendida.

Conocidas las oportunidades de esta plataforma, la herramienta se diversifica en cuanto a las posibilidades de ofrecer información relativa a diferentes áreas municipales. Cultura, Hacienda, Mujer o Turismo son las primeras que se incluyen en esta plataforma desde donde partirá información relativa a actividades culturales, programas de visitas guiadas, aperturas de plazo y finalización del mismo para el pago de tributos municipales o el inicio de cursos, entre otras.

El Programa Iris cierra el curso con la entrega de diplomas a 60 alumnos

Redacción

Los cuatro cursos del Programa de Itinerarios Relacionados con la Inserción Socio-Laboral (IRIS) han cerrado su ciclo con la entrega de diplomas. Estas acciones formativas están cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (FSE) a través del Ministerio de Hacienda y Administraciones Pú-

blicas y por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

La clausura del acto ha corrido a cargo del alcalde Gabriel Amat y varios concejales del equipo de gobierno. El regidor ha felicitado a los 60 alumnos que han impartido estos cursos, especialmente a los que han conseguido un puesto de trabajo antes de la finalización del periodo de formación, y

que representa un 30% de los mismos.

Amat ha destacado el nivel de profesionalidad que los alumnos adquieren a través de estos cursos, como lo prueba el hecho de que "para muchos han sido la antesala de vuestro futuro profesional, y para otros servirán para que pronto podáis acceder al mercado laboral con más garan-



Entrega de diplomas.

tía que hace cinco meses", ha dicho.

Estos cursos duran cinco meses y ofrecen a los desempleados la oportunidad de adquirir una adecuada formación profesional y la posterior posibilidad de acceder a un puesto de trabajo, o bien facilitan la labor de creación de empresa propia, en áreas relacionadas con los Nuevos Yacimientos de Empleo, como la ayuda a personas con algún tipo de dependencia, o el cuidado del medio ambiente, nuevas tecnologías de la comunicación y fomento del turismo, entre otras.



El proyecto Turymar continúa con jornadas sobre integración social

● El próximo día 19 se desarrollará un curso gratuito en el marco del programa europeo ● El objetivo es impulsar la cooperación con el otro lado del Estrecho en materia de turismo sostenible

Redacción

Las instalaciones del Club de Golf Playa Serena acogerán el próximo 19 de septiembre la jornada titulada 'Integración Social y Desarrollo Local', en el marco del Proyecto Turymar, un programa de Cooperación Local para el impulso de la actividad económica a través del Turismo Sostenible en el Estrecho. Así lo ha adelantado la concejala de Administración de la Ciudad en el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Francisca Toresano, quien además ha explicado que "estas jornadas contarán con la asistencia del alcalde de Roquetas de Mar, Gabriel Amat y el cónsul de Marruecos en Almería, Sellam Berrada".

La acción está integrada dentro de la formación prevista en la actividad 4 en la realización de actividades de formación para el empleo como motor integrador y

Participan los Consistorios de Adra, Roquetas, Almería, Tetuán y Alhucemas

generador de empleo. El proyecto Turymar se realiza a nivel europeo, está financiado con Fondos Feder, y cuenta con la participación de los Ayuntamientos de Roquetas de Mar, Almería y Adra, además de socios al otro lado del Estrecho, en Marruecos con el Ayuntamiento de Tetuán y Alhucemas, el centro de Gobernanza Local y la Universidad Abdelmalek Essaadi.

El proyecto pretende impulsar la cooperación local en materia de turismo sostenible, en el mar-



La concejala de Administración de la ciudad, Francisca Toresano, con los responsables del Proyecto y el edil de Turismo, Ángel Mollinedo.

Las ponencias siguen en noviembre

El municipio inauguró el pasado mes de abril las Jornadas de cooperación local para el impulso de la actividad económica a través del turismo sostenible en el Estrecho, Turymar. En aquella primera cita los asuntos principales eran el sistema urbanístico español en el ámbito turístico, la situación actual del Turismo, las líneas de cooperación España-Marruecos y

el sistema administrativo local en Marruecos. Tras las jornadas del próximo día 19, quedan por delante otras sobre Nuevas Tendencias en el Turismo en Tánger los días 23 y 24 de octubre, y en Roquetas el 14 de Noviembre. Los contenidos a tratar serán: la Planificación y desarrollo turístico, la Calidad y las Nuevas Tecnologías aplicadas al turismo.

co del programa de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores (Poctefex).

En cuanto a los objetivos concretos de esta jornada, la concejala ha señalado que el principal "es instruir al colectivo inmigrante residente en territorio nacional en materia de igualdad de oportunidades laborales, arrojando una perspectiva legal y laboral del mercado de trabajo, que tienda a desincentivar la mala praxis observada, eliminando incentivos a contratación ilegal".

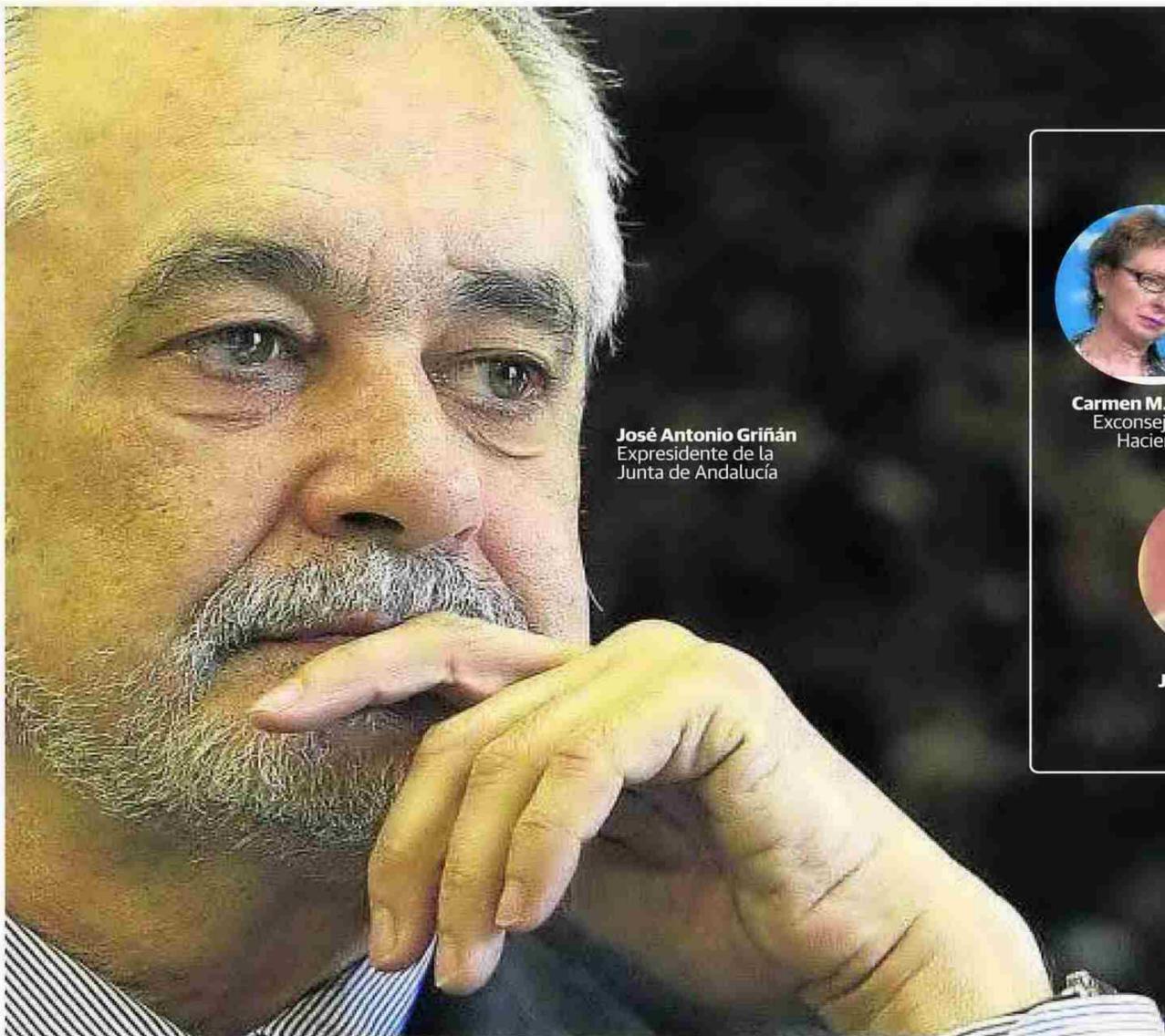
La jornada dará comienzo el

día 19 a las 9:00 horas con la recogida de material, concluyendo las mismas a las 14:00 horas.

Para más información e inscripción, los interesados pueden dirigirse a la página web del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (www.aytoroquetas.org) o al enlace www.turymarformacion.com. La asistencia es gratuita, basta con rellenar un formulario de preinscripción para reservar la plaza.

La edil espera que haya una "gran afluencia de gente" en este evento.





José Antonio Griñán
Expresidente de la
Junta de Andalucía

EXCONSEJEROS IMPUTADOS

Carmen M. Aguayo
Exconsejera de Hacienda

Antonio Ávila
Exconsejero de Economía y Hacienda

Francisco Vallejo
Exconsejero de Innovación

José Antonio Viera
Exconsejero de Empleo

Manuel Recio
Exconsejero de Empleo

La juez Alaya señala como imputados a Chaves y Griñán en el caso de los ERE

La magistrada utiliza una argucia legal para implicar a los aforados, entre ellos los exconsejeros Aguayo, Ávila, Vallejo, Recio y Viera, sin elevar el caso al Supremo

SEVILLA. la juez Mercedes Alaya ha dado los primeros pasos para imputar a la cúpula de los gobiernos socialistas de la pasada década, con los expresidentes Manuel Chaves y José Antonio Griñán a la cabeza, y encajar así el puzzle de la trama de los ERE (expedientes de regulación de empleo) fraudulentos con los «últimos peldaños de la pirámide», como avisó en uno de sus autos hace dos años. Lo ha hecho al más puro estilo Alaya: en un auto difundido



MARÍA DOLORES TORTOSA

@lalatortosa

a la misma hora que la flamante nueva mandataria de Andalucía, Susana Díaz, presidía la toma de posesión de su nuevo Gobierno. Un golpe de efecto ya repetido otras veces.

Alaya señala en el auto como posibles imputados a Griñán, Chaves y cinco exconsejeros (Carmen Martínez Aguayo, Antonio Ávila, Manuel Recio, Francisco Vallejo y José Antonio Viera) por los presuntos delitos de prevaricación y malversación «entre otros».

No los imputa realmente porque no puede hacerlo al estar aforados, pero utiliza una argucia legal, la del artículo 118 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, para comunicar-

les que están inmersos en el procedimiento de los ERE con «cierta carga incriminatoria» y les invita por ello a «personarse en la causa» como imputados para defenderse «a través de su representación procesal», es decir, con procurador y abogado.

Alaya abre la vía de la auto imputación de los aforados, a la espera de que la propia magistrada considere agotada la investigación y decida elevar a los tribunales superiores, «mediante exposición razonada» y

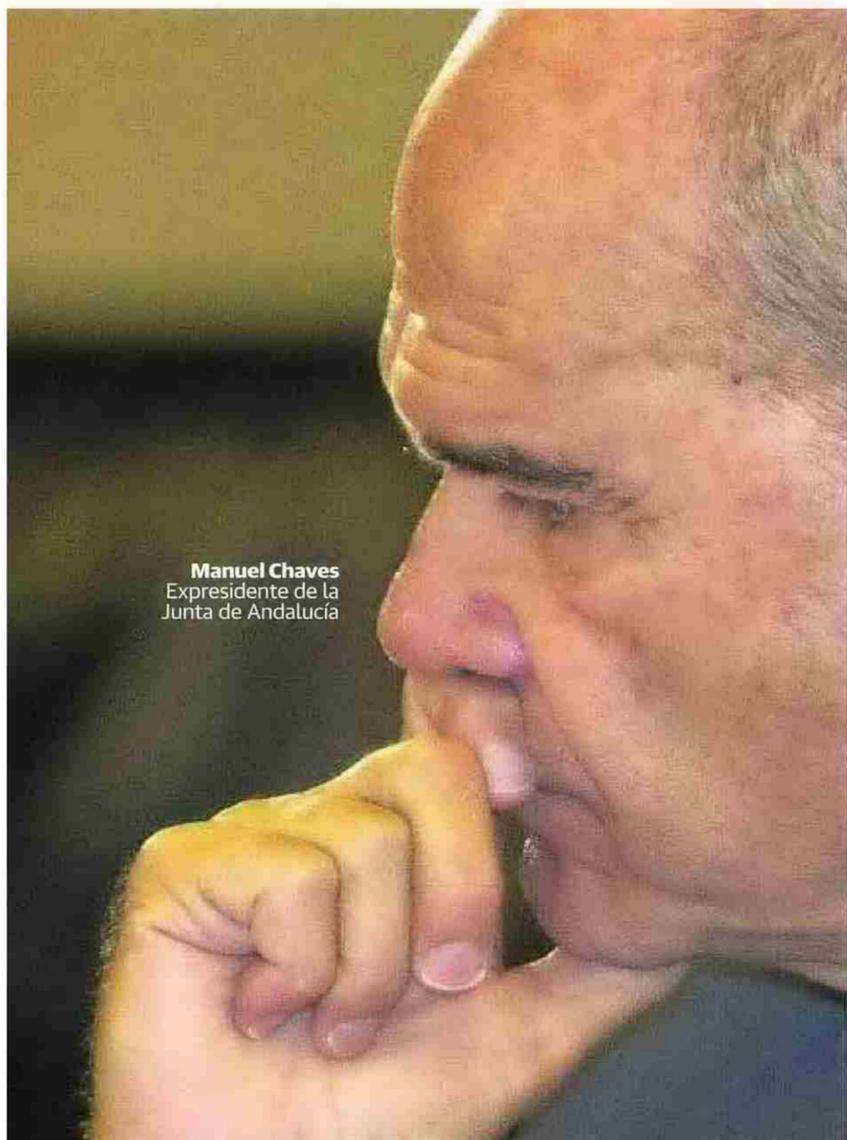
Vajilla Andalusí IDEAL

Cupón día: 11 de septiembre
Válido para: Taza de café
Del día: 12 de septiembre

Nombre: _____
Teléfono: _____
DNI/NIF: _____

(Justificante de compra)





Manuel Chaves
Ex-presidente de la
Junta de Andalucía

suplicatorio a los respectivos parlamentos, la posible conducta delictiva de los aforados.

«No es desde luego esto último lo que nos ocupa ahora», advierte Alaya dando por sentado que no piensa desprenderse por el momento de la instrucción en favor del Tribunal Supremo, quien se haría cargo de la misma si decide inculpar a Chaves y Viera, diputados nacionales. Aunque el resto deben ser procesados por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) por ser diputados autonómicos (Griñán aún no es senador), el Supremo tiraría de ellos, según fuentes jurídicas.

El pasado día 28 de junio –dos días después de que Griñán anunciara que no sería candidato y abría el proceso de su sucesión–, Alaya firmaba un auto donde imputaba a 23 cargos, excargos y altos funcionarios de la Junta, entre ellos la exministra de Fomento Magdalena Álvarez y el todavía viceconsejero de Presidencia, Antonio Lozano. Ninguno de ellos estaba aforado. Los letrados de la Junta y de varios acusados presentaron un recurso en julio en el que argumentaron indefensión y señalaron la posibilidad de que el proceso se anulase por la supuesta intencionalidad de la magistrada de driblar a los aforados para no perder el sumario en favor del Supremo.

Flotador

La Audiencia Provincial de Sevilla lanzó un flotador a Alaya sobre este espinoso asunto cuando en un auto de agosto le instaba a «apurar y depurar» la causa antes de enviarla al

Supremo. Y le ofrecía la fórmula para ello: Invitar a los aforados a declarar para defenderse si consideraban que podían «quedar involucrados en la investigación». Es lo que ha hecho Alaya, argumentando la presión mediática a la que son sometidos por tratarse de personas conocidas. Aunque la Fiscalía anticorrupción estudia recurrir este último auto de Alaya, algunas fuentes subrayan que la magistrada se ha curado en salud al seguir la doctrina de la Audiencia, pese a que incluso se permite criticar por «confuso» el artículo de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

De prosperar la imputación de Griñán, Chaves y los cinco exconsejeros, serían ya 36 los cargos y excargos de la Junta de Andalucía inculcados en el sumario de los ERE, prácticamente la totalidad de los máximos responsables de Economía, Hacienda, Empleo e Innovación desde 2001 a 2011. Alaya coloca en jaque de esta forma a los gobiernos socialistas de más de una década de la Junta de Andalucía por un caso de corrupción por el que ya ha sido enviado a la prisión el exconsejero de Empleo Antonio Fernández, luego puesto en libertad.

José Antonio Griñán dimitió el

Alaya apunta que pueden ser acusados de los delitos de prevaricación y malversación

LA CHINCHETA

UNA IMPUTACIÓN DIFERIDA

Parece que está de moda en los asuntos que atañen a los dos grandes partidos hacer las cosas de manera diferida. Sólo así puede entenderse el auto dictado ayer por la juez Alaya. La propia instructora ha avisado del particular vía crucis mediático que sufrirán los ex presidentes Chaves y Griñán. Por un lado, está el mal rato que pasaron ayer al ser considerados imputados de una manera muy particular, pues esta condición la ostentan como carta de presentación para personarse en la causa, eso sí, siempre que se autoinculpen. El segundo sapo que se tendrán que tragar será cuando Alaya tenga a bien pedir el suplicatorio al Tribunal Supremo, pues ha dejado claro en su resolución que todavía no se ha puesto a ello, aunque ya ha escrito que tarde o temprano ese momento llegará. Y, por último, Chaves y Griñán se verán sometidos a los focos mediáticos cuando el Alto Tribunal acepte la petición de suplicatorio. La instructora ha vuelto a marcar la agenda en un día tan señalado como la toma de posesión del primer gobierno de Susana Díaz, que ya sabe desde el estreno el 'caso ERE' ni mucho menos ha pasado a la historia y que aún dará muchos titulares en los que la Junta será la protagonista. No hay que olvidar que pese a las formas de Alaya hay un fondo muy preocupante para Chaves y Griñán.

pasado día 27 de agosto según admitió, entre otras razones, por la presión del caso de los ERE y para salvar a la máxima institución andaluza del escándalo en previsión de una posible imputación, pese a que insistió en que no hay razones jurídicas para ello.

Prejubilaciones

Griñán dejó de ser presidente en funciones el pasado sábado, tras la toma de posesión de Díaz. Esta dejó fuera del Gobierno a Aguayo y Ávila este lunes para iniciar su etapa sin sombra de los ERE. Mercedes Alaya no ha tardado ni 24 horas en imputarles por el presunto fraude cometido en la Consejería de Empleo con el dinero destinado a las empresas en crisis y prejubilaciones de sus trabajadores despedidos.

La Guardia Civil calcula el fraude en cerca de 140 millones de euros de los 721 presupuestados desde 2001 a 2010, pero la juez ha ampliado las pesquisas a 2000 y 2011, por lo que la cantidad aumentará. Hay ya 116 imputados, que sumarian 123 con los aforados citados ayer. Más que el caso Malaya.

ANA MARÍA PRIETO DEL PINO
PROFESORA DE DERECHO PENAL

SITUACIÓN ANÓMALA



A apoyándose en el art. 118 bis de la Ley de Enjuiciamiento Criminal (LECrim), la instructora del caso de los ERE irregulares comunica la existencia del procedimiento penal a siete personas que ostentan la condición de 'aforados', pues dos son diputados del Congreso y los otros cinco parlamentarios andaluces. Dicha comunicación les permite personarse en la causa si lo desean, así como intervenir en los señalamientos futuros que en ella se produzcan a través de su representación procesal.

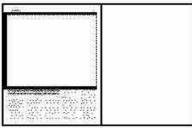
Pese a que el mencionado precepto llama 'imputados' a los receptores de la comunicación, como argumenta 'críticamente' en su resolución la propia instructora, tal denominación es 'anómala', pues en su virtud aquéllos pasan a ocupar una posición procesal 'harto peculiar', pues pueden -algo imposible para un imputado en sentido estricto- desvincularse voluntariamente del procedimiento hasta tanto no se haya recabado por el órgano judicial competente, es decir, en unos casos por el Tribunal Supremo y en otros por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, la preceptiva autorización parlamentaria para su eventual imputación. A este respecto debe tenerse presente que el art. 71.3 de la Constitución establece la competencia de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo en las causas penales contra diputados y senadores, cuyo procesamiento exige que previamente el Alto Tribunal haya dirigido el correspondiente suplicatorio a la Cámara. Por su parte, el art. 101.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía atribuye la competencia para la inculpación, procesamiento y juicio en relación con delitos cometidos en el territorio andaluz al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Una eventual intervención del TS y/o del TSJ en el sentido que se acaba de indicar sólo se materializaría si la instructora del caso llegase a individualizar la conducta delictiva concreta de los aforados y contase con algún indicio o principio de prueba de ella, base sobre la cual podría dirigirse al tribunal superior competente para la instrucción y el enjuiciamiento.

Conforme al art. 300 LECrim cada delito debe ser objeto de un sumario, pero los llamados 'delitos conexos' -delitos relacionados

entre sí por diversas razones, entre ellas la de ser imputados a los mismos sujetos- se comprenderán en un solo proceso. Y también es así cuando alguno de los imputados o procesados es aforado. Esto significa que todos los delitos serían objeto de un único proceso, que no podría haber varios juzgados o tribunales competentes en el caso para su instrucción y posterior enjuiciamiento, sino sólo uno. La competencia objetiva para conocer de la totalidad de los delitos conexos corresponde en virtud de la LECRIM (art. 272) al tribunal al que esté sometido el aforado. Por ello, en el supuesto de un eventual juicio, todos los procesados, tanto si son aforados como si no lo son, serían juzgados por el mismo tribunal: el competente (TSJ/ TS) para el enjuiciamiento del aforado. De haber en la causa más de un aforado de distinto 'rango', el tribunal competente sería el que corresponde al de mayor rango y, por lo tanto, al más alto de los tribunales concurrentes. En este caso sería el Supremo, pues Chaves es diputado y debería ser enjuiciado por el Alto Tribunal.

La única excepción posible viene determinada por la apertura de lo que se denominan 'piezas separadas'. Expresado de manera sencilla, supone 'desgajar' una parte del procedimiento y reservarlo para su instrucción autónoma, algo que puede resultar conveniente para simplificar o activar el procedimiento cuando existen elementos para instruir primero y juzgar después de forma independiente a cada uno de los imputados o a parte de ellos. De este modo si es posible que los no aforados en un procedimiento en el que comparten banquillo con quienes sí lo son no sean juzgados por un Tribunal Superior de Justicia o por el Tribunal Supremo.

El hecho de que un no aforado sea juzgado por el TS no es una cuestión baladí, pues supone que se va a ver privado del derecho al doble grado de jurisdicción, es decir, que no va a contar con la posibilidad de presentar recursos (salvo el extraordinario de revisión) en caso de ser condenado, pues no hay tribunal superior a éste al que elevarlo. El Tribunal Constitucional entiende que las garantías que protegen a senadores y diputados compensan la ausencia de doble instancia.



El Ayuntamiento pone en marcha un sistema de información por 'sms'

Cultura, Hacienda, Mujer, Turismo y Policía Local son los campos que, en principio, están abiertos a esta estrategia de acercamiento municipal

IFALMAR

ALMERÍA. Como un paso más adelante en el acercamiento de toda la maquinaria burocrática municipal al ciudadano ha definido, Ana Labella, concejala de Desarrollo Económico,

Empleo y Nuevas Tecnologías, el servicio que permitirá a los almerienses, en particular, y a cualquier persona, en general, recibir información municipal a través de sus móviles por sms tras la previa y correspondiente suscripción o petición de alta. El servicio está en marcha desde ayer al igual que la campaña divulgativa que se prolongará por casi dos meses en distintos soportes desde los 'mupis' hasta las radios locales.

Este canal de comunicación e información directa tiene una doble vertiente: facilita al usuario la co-

municación de incidencias a la Policía Local y establece una interrelación entre ciudadano y Hacienda, Cultura, Turismo y Centro de la Mujer sobre los temas que esas áreas consideren comunicables. La suma de otras áreas y de otros departamentos se hará conforme al movimiento y desarrollo que se registre el servicio en los primeros meses.

Teléfono

Esta plataforma apareció cuando, tras la aprobación plenaria unánime de una moción, se intentaba encon-

PROCESO

► **600 124 010** es el número de teléfono al que ciudadano puede enviar de modo gratuito los sms.

► **Cultura (programación y museos), Turismo, Hacienda, Mujer y Policía Local** son los apartados de la gestión municipal sobre los que pueden incidir, por ahora, esos sms.

► **Palabras claves 'PL'**, para la Policía Local, y 'alta' tras el nombre del Área interesada, seguida de una de las dos listas de suscriptores en Cultura, en ese caso, y el mensaje. 'Baja', en el caso de querer dejar la suscripción.

► **Letras mayúsculas y minúsculas** pueden usarse de manera indistinta frente a la obligatoriedad de la utilización de las palabras clave.

trar un sistema para que las personas con discapacidad auditiva pudieran contactar con la sala del 092 de la Policía Local. La naturaleza con la que se ha puesto en marcha ha sido desarrollada por la empresa Innova Telecom, adjudicataria del servicio que tiene un presupuesto de 13.007 euros. El acercamiento de la administración al ciudadano resulta, por tanto, mucho más amplia al conllevar también la apuesta por la integración y la accesibilidad.

El teléfono puesto por el Ayuntamiento a disposición de los ciudadanos para el envío de sms masivos es el número 600 124 010. En el caso de que el ciudadano quiera comunicar a la Policía Local una emergencia, una eventualidad o una urgencia, tendrá que utilizar 'PL' como palabra clave antes del mensaje y, una vez validado en sus sistemas policiales, la sala del 092 envía otro mensaje de respuesta al remitente sobre la atención a su demanda.

Gratuito

La palabra clave de los otros cuatro servicios es 'alta' para las suscripciones, seguidos del mensaje, y 'baja' para dejar su utilización. En el caso de Cultura, hay dos listas de suscripción: programación y museos, que serán igualmente palabras clave tras Cultura y 'alta' a la hora de solicitar información, por ejemplo, sobre la celebración de actos culturales desde conciertos hasta visitas guiadas y desde representaciones teatrales hasta ciclos cinematográficos, en la primera, y del horario de museos así como de exposiciones temporales, en la segunda. En Hacienda se podrá conocer, entre otras cuestiones, la apertura y la finalización de los plazos de abonos de los tributos municipales y en Mujer, las actividades y programas desarrollados por el Centro de la Mujer en sus dos sedes. El ciudadano recibirá «exclusivamente» información de los servicios solicitados o de la línea suscrita. El uso de este servicio es gratuito para el ciudadano y de la información enviada no se deriva ningún tipo de obligación para las partes. La web aytoalmeria.es aporta todas condiciones.



Ana Labella, concejala de Desarrollo y Nuevas Tecnologías, en la presentación del servicio de información a través de 'sms', ayer. :: IDEAL



Huércal de Almería dará el dinero de los partidos políticos a ayudas sociales

Así lo trasladó ayer a la presidenta local de Cáritas, a la que entregó 3.000 euros y en breve lo hará al Banco de Alimentos

IDEAL

ALMERÍA. El Ayuntamiento de Huércal de Almería, gobernado por la coalición política PP-GRINP, ha entregado a Cáritas Parroquial una subvención de 3.000 euros en concepto de ayuda social.

El alcalde, Juan José López de las Heras, junto con el primer teniente de Alcaldía, Juan Ibáñez, y la edil de Igualdad y Bienestar Social, Antonia

Fernández, mantuvieron ayer un encuentro con la presidenta local de esta institución benéfica, Socorro Castro, para hacerle entrega del dinero. Se trata, según informaban ayer desde el Ayuntamiento huercalense, de una de las aportaciones para ayuda social prevista dentro del presupuesto de este ejercicio 2013, entre las que también se encuentra la que posteriormente se entregará, por el mismo importe, al Banco de Alimentos.

Los representantes del Gobierno municipal informaron ayer a la presidenta de Cáritas de la inminente adjudicación del catering a parados que costará 2,5 euros a quienes estén en situación de desempleo y sus familiares directos, así como de la

publicación de los requisitos necesarios para poder ser beneficiario de dicho servicio, para su definitiva puesta en marcha.

Igualmente, muy próximo a entrar en funcionamiento se encuentran los nuevos huertos urbanos, con los que el Consistorio huercalense pretende fomentar el autoconsumo de numerosas familias necesitadas.

El Ayuntamiento ha mostrado su disposición a seguir colaborando con los más desfavorecidos, sobre todo, en estos duros tiempos de crisis. No en vano, con Cáritas en particular, además de la recién entregada subvención, la colaboración municipal se extiende a la puesta en marcha



López de las Heras, junto a Socorro Castro, de Cáritas Parroquial. IDEAL

del economato social, con la cesión de uso de una de los locales municipales.

El alcalde huercalense declaró ayer, asimismo, su «compromiso, para el próximo ejercicio presupuestario de 2014, de no asignar presupuestariamente nada a los grupos políticos

municipales y destinar dicha cuantía económica para ayudas sociales a través de Cáritas Parroquial». Una iniciativa que hará extensiva «al resto de ejercicios presupuestarios en los que el actual equipo de gobierno continúe al frente del Ayuntamiento de Huércal de Almería».





El CADE de Cantoria ayuda a crear 22 empresas y 37 puestos de trabajo en seis meses

:: R. I.

ALMERÍA. La Junta de Andalucía, a través del Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE) de Cantoria, ha impulsado en el primer semestre de 2013 la creación de 22 empresas que han realizado una inversión inicial de 358.245

euros y generado 37 nuevos puestos de trabajo.

De las 22 empresas creadas con el apoyo del CADE cantoriano, 20 están formadas por empresarios individuales, estando las dos restantes encuadradas en otras formas jurídicas.

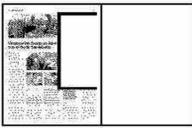
El Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial de Cantoria, que está instalado en la avenida del Almanzora de dicho municipio, presta servicios a los emprendedores y empresarios de este municipio y a los de Albaladejo, Lijar, Códbar Chercos, y Fines desde el año 2009, atendiendo a una población cercana a los 8.000 habitantes.

Andalucía Emprende es una fundación adscrita a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, que trabaja para fomentar la cultura emprendedora y la actividad económica en la región me-

dante el desarrollo de programas específicos y la prestación de servicios de apoyo para emprendedores y empresarios, que contribuyan a impulsar la creación y el desarrollo de empresas y empleo.

Para ello, cuenta con 214 Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADEs) que dan cobertura a toda la Comunidad -de los cuales 26 están en la provincia de Almería-, desde donde un equipo de especialistas en las distintas materias empresariales, ofrecen, entre otros, servicios de información, asesoramiento técnico cualificado, formación y tutorización.





Más de mil personas acuden a las actividades del taller de empleo de Fondón

:: L. M.

FONDÓN. Los alumnos del taller de Empleo de Fondón están realizando una intensa labor de promoción del municipio que está dando ya sus frutos.

El programa de dinamización turística desarrollado por el taller de empleo de Fondón ha reunido a más de mil visitantes a lo largo del verano. La naturaleza y la cultura han sido las protagonistas de las actividades diseñadas y puestas en marcha por los monitores y alumnos del taller que financian la Junta de Andalucía y el Fondo Social Europeo con una inversión de 312.751 euros y en el que se forman y trabajan catorce personas con dificultades de inserción laboral. La programación cultural ha incluido rutas guiadas, rutas teatralizadas, actividades centradas en el enoturismo, visitas a la Casa-Palacio de Las Godoyas y la realización de senderos nocturnos, entre ellos el que recorre el patrimonio minero que reunió a más de 200 participantes en una sola noche.

El objetivo de este taller de empleo es ofrecer formación y prác-

ticas profesionales para que sus alumnos puedan trabajar en el sector del turismo, una de las bases de la economía del municipio y de su comarca.

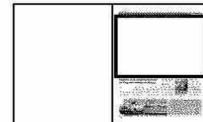
También se potencia la creación de nuevos proyectos empresariales en el ámbito del turismo de naturaleza por el que apuesta esta localidad alpujarreña. En la actualidad se está ejecutando la homologación de varios senderos de pequeño recorrido y el ayuntamiento trabaja en el sendero local que unirá por caminos tradicionales y sendas junto a acequias los núcleos de Fondón, Benecid y Fuente Victoria. Ambas iniciativas han sido elaboradas por los monitores y el alumnado del taller de empleo.

El de Fondón es uno de los 69 talleres de empleo, escuelas taller y casas de oficio que se desarrollan en la provincia de Almería, con una inversión de la Junta que supera los 19,5 millones de euros, y en los que 962 personas desempleadas reciben formación y adquieren experiencia laboral en especialidades demandadas por el mercado de trabajo y relacionadas con sectores emergentes.



Vecinos y alumnos del taller de empleo, en una de las visitas.





El Ayuntamiento, más próximo gracias a un sistema de mensajes SMS

Municipal Una nueva plataforma permite a los almerienses solicitar información y contactar con el 092

MARÍA MEDINA
Redacción

El Ayuntamiento de Almería ha puesto en marcha un sistema de comunicación con el que se acercará un poco más al ciudadano al que informará, vía SMS, de la programación cultural, la oferta turística, la actividad en los centros de la mujer o la apertura de plazos de pago de impuestos como el IBI, por ejemplo. Para hacerlo posible, el almeriense deberá darse de alta en el servicio de suscripción de SMS masivos en el siguiente número de teléfono: 600 12 40 10.

Doble vertiente La iniciativa, que ya está activa, tiene una doble vertiente, explica la concejal del área de Desarrollo Económico, Empleo y Nuevas Tecnologías, Ana Martínez Labella, que señala cómo por un lado habrá información hacia el ciudadano y, por otro, será el vecino el que pueda comunicar a la sala de coordinación de Policía Local cualquier



LA CONCEJAL de Desarrollo Económico, Ana Martínez Labella, en rueda de prensa. LA VOZ

incidencia o solicitar asistencia policial, también a través de un mensaje de móvil.

Atender a personas sordas Este nuevo dispositivo de comunicación parte de una idea y un objetivo inicial que no es otro que el de facilitar a personas sordas una comunicación fluida con Policía

Local ante cualquier eventualidad o emergencia. Así quedó acordado en pleno y así se ha ejecutado. Además de atender una necesidad que planteó en su día la comunidad sorda de Almería, la nueva plataforma ha abierto un importante abanico de posibilidades de comunicación entre Ayuntamiento y ciudadanos,

recuerda Martínez Labella. La plataforma desde la que partirá el envío de los mensajes con contenido e información de interés de carácter municipal ha sido desarrollada por la empresa Innova Telecom, adjudicataria del servicio que des ayer está operativo y que cuenta con un presupuesto de 13.007 euros.

Punto a punto

Cómo activar el servicio

1. El teléfono

El Ayuntamiento pone a disposición del ciudadano el teléfono 600 12 40 10. Es el número que recibe los SMS que los ciudadanos envían al servicio de suscripción de SMS masivos. Vamos, donde uno se da de alta para que le manden la información que le interesa.

2. Cómo darse de alta

A través de la página web del Ayuntamiento de Almería (www.aytoalmeria.es) el ciudadano obtiene toda la información para darse de alta en cualquiera de las cuatro áreas que, de momento, van a enviar SMS.

3. Las áreas informativas

De momento, el servicio de comunicación va a empezar con cuatro áreas municipales que son Turismo, Cultura, Mujer y Hacienda. El ciudadano ha de darse de alta en cada una de ellas. No basta con darse de alta en una para recibir información de todas. Cultura, además, ofrece dos opciones. Una es sobre programación cultural y otra sobre información de museos.

4. Vía directa con Policía Local

Marcando PL + la incidencia que se quiere comunicar + la dirección del lugar de los hechos, la sala de coordinación del 092 recibe la comunicación de forma directa y envía, a su vez, otro SMS al ciudadano para confirmarle que le ha llegado su mensaje y que Policía Local se hace cargo del asunto.



Sindicalismo



- Vuelven los robos al campo: taladros, motosierras, compresores y baterías

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:20 :: 11.09.2013

Vuelven los robos al campo: taladros, motosierras, compresores y baterías

Inseguridad Coag reclama más iluminación y patrullas que velen por la seguridad en fincas e invernaderos

LA VOZ
Redacción

En las últimas semanas, coincidiendo con el inicio de campaña, han vuelto los robos a los invernaderos y fincas agrícolas almerienses. Así lo denuncia el sindicato agrario Coag que asegura haber recibido en las últimas semanas numerosas quejas por parte de agricultores de La Cañada.

La organización agraria considera que aunque se ha avanzado en materia de seguridad agraria en el entorno rural almeriense, bien es cierto que estas denuncias demuestran que las actuaciones desarrolladas hasta el momento son insuficientes.

'Vendidos' Considera Coag que es necesario, principalmente, "aumentar el número de efectivos dedicados a velar por la seguridad en el campo. Los agricultores y ganaderos se sienten 'vendidos' y atemorizados ante la posibilidad de llegar a su cortijo o explotaciones agrarias y encontrarse a algún ladrón robando", explica

Andrés Góngora, Secretario Provincial de Coag Almería.

"Recogemos a diario las quejas y necesidades de los agricultores, y nos han trasladado que se sienten inseguros cuando, por ejemplo, tienen que ir a altas de la noche a regar", añade Góngora.

"No hay iluminación o es muy escasa en las zonas agrarias y eso facilita los robos para los ladrones que fácilmente se escabullen en la oscuridad por los caminos", señala a la vez que recuerda a los agricultores la necesidad de que "denuncien cada robo que sufran por pequeño que sea".

Motosierra Antonio Martínez, agricultor de La Cañada, sufrió el pasado jueves un robo en la casa que tiene ubicada junto a su invernadero: "Me reventaron la reja el jueves por la noche y entraron a robar. Me quitaron todas las herramientas, compresores, cargadores de batería, una motosierra y una máquina de taladrar, entre otras muchas cosas. Este no es el primer robo que sufro y, por lo menos, me han quitado en torno a 4.000 euros", concreta. Martínez, harto de esta situación,



PATRULLAS El campo almeriense ha llegado en algunas épocas a estar vigilado por patrullas a caballo. LA VOZ

Los ladrones delinquen de madrugada con coches dados de baja y con matrículas falsificadas

"exige a la Subdelegación que ponga medios. Venimos a regar o ha hacer cualquier cosa al invernadero y no hay nadie, no hay patrullas que disuadan a los ladrones".

Añade que "en otras ocasiones me han rajado las bandas del invernadero, me han quitado grupos electrógeno y esta situación es insostenible para quienes sufrimos reite-

radamente robos y destrozos". Juan Delgado, también agricultor de La Cañada y miembro del Comité de COAG en la Comarca del Andarax, ha visto cómo en los últimos días "me han rajado el toldo del camión para entrar dentro de él. No tenía nada, pero me lo han roto.

En las últimas semanas está habiendo más robos y hay

incluso casas de campo o cortijos donde han llegado a entrar 5 veces".

Delgado ha explicado que han detectado que para los robos los ladrones están utilizando "coches que están dados de baja o modificados porque les cambian las matrículas. Cada vez que vemos un coche sospechoso damos aviso a la Guardia Civil".



Contaminación



- «Un delito ecológico que nos afecta, mientras los dirigentes miran a otro lado»

IDEAL DE ALMERÍA - pág:19 :: 11.09.2013



«Un delito ecológico que nos afecta, mientras los dirigentes miran a otro lado»

Los vecinos de Huércal y Viator denuncian el pago de unas cuotas por agua desalada cuando la instalación no existe y el río contiene vertidos fecales

:: CRISTINA BORREGO

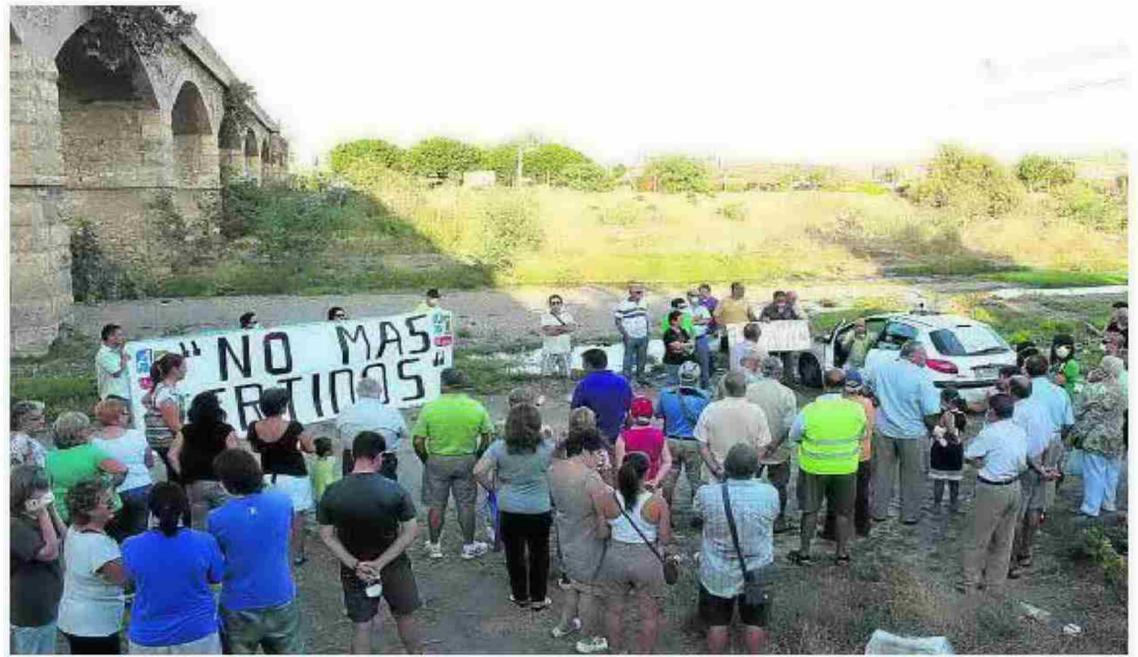
ALMERÍA. Alrededor de 80 vecinos se congregaban ayer tarde bajo el puente que une Huércal y Viator, hartos de la situación que viven. Realizaban así una concentración-protesta para denunciar las aguas fecales que cada día bajan por el río. «Cada vez más aguas fecales nos afectan, nos encontramos con peores condiciones, malos olores y mosquitos», se quejaba Juan Calatrava, de Alternativa Ciudadana por Huércal, con altavoz en mano.

Se quejan que las administraciones «se echan el culo atrás unas a otras» sin responder ni actuar frente al problema. Desde Alternativa

Ciudadana piden que se hagan las obras de infraestructura del Ciclo Integral del Agua en el Bajo Andarax. «No puede haber en pleno siglo XXI aguas fecales. Es un delito ambiental, ecológico y nadie dice nada», denuncian los vecinos.

Los allí congregados reconocían que «las cosas no van bien porque las administraciones no lo hacen». Asimismo, se quejan del cobro por una depuración de agua que no se está llevando a cabo. Destacan que por parte de las instituciones públicas se está incumpliendo la ley de agua y del Ciclo Integral de Aguas. «Es contraria a la directiva 92/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales, el RD de 11/1995 y la ley andaluza de Aguas, que establece como objetivo la gestión integral del ciclo de agua en los municipios y la conservación del cauce ecológico de las zonas de dominio público hidráulico», explicaba el concejal Juan Calatrava.

Los usuarios pagan un agua de calidad al 55%, según estudiaron des-



Unos 80 vecinos se acercaron hasta el lugar para protestar. :: CRISTINA LORENTE

de la Diputación Provincial. Sin embargo, los afectados se quejan que el agua depurada solo le entra al Ayuntamiento de Huércal, ni a Viator, ni a Pechina, entre otras poblaciones.

«Lo considero un fraude para los usuarios, por no llamarlo robo», así se mostraba de contundente Antonio Castillo, de Alternativa Ciudadana por Huércal en el Ayuntamiento. Comentaba que si no se tratan las aguas en una infraestructura que está hecha y ha costado

mucho dinero, «pues que se acabe la depuradora de El Bobar y podamos conectarnos todos los pueblos del Andarax».

Con la concentración a orillas del río protestan para ser escuchados y que la administración cumpla con sus necesidades. Afirman que le están robando, ya que pagan unos servicios que no tienen. Algunos vecinos salieron hablar, dedicando palabras a los políticos como «golfos», o «sinvergüenzas». Asimismo, una

vecina, que sufre asma, se desmayaba por el fuerte olor.

La Junta de Andalucía es la competente de la zona. Desde 2007 se firmó un acuerdo entre mancomunidad, Ayuntamiento de Almería, Diputación y la Junta para que el Ciclo Integral del Agua contará con infraestructuras, como una nueva planta en El Bobar. La realidad es que hoy por hoy siguen teniendo vertidos fecales discurriendo a lo largo del río, y ninguna solución.



Enseñanza



- Sonrisas y lágrimas durante el primer día de clase en la provincia

IDEAL DE ALMERÍA - pág:10 :: 11.09.2013



- El II `Colloquio Musicale llena de vida el Real Conservatorio de Almería

IDEAL DE ALMERÍA - pág:52 :: 11.09.2013

Sonrisas y lágrimas durante el primer día de clase en la provincia

ISSABEL GALLARDO

comunicacion2@presssport.es
@ideal_almeria



Los maestros trabajaron duro para dar una cálida bienvenida a los niños

ALMERÍA. Ya se puede decir, de forma totalmente oficial, que ya ha empezado el otoño a pesar de que no será hasta el próximo 23 de septiembre cuando los expertos aseguren que así lo es. Y es que ayer comenzaron las clases para los más pequeños y, como no podía ser de otra forma, también comenzó, de verdad, la rutina para todos los niños y niñas de la provincia de Almería y a nivel andaluz.

Sin embargo, ayer fue un día especial puesto que las clases comenzaron a las 11.00 horas para los niños de Infantil de 3 años y para los más mayores de Segundo Ciclo de Educación Primaria, y a las 12.00 horas para los niños de Primer Ciclo de Educación Primaria y los alumnos

de Infantil de 4 años. Si al horario le añadimos que los padres campaban a sus anchas, bajo la atenta mirada de maestros y maestras, por el patio del colegio y que un par de periodistas de IDEAL se colaron en las aulas nada más sonar el timbre, ya sí que se puede afirmar que este primer día fue de lo más anómalo para alumnos y maestros.

Caras raras, sonrisas tímidas, poses extravagantes... los más pequeños miraban, sobre todo, al objetivo de la cámara con la ilusión de un primer día de clase plagado de anécdotas, de historias y de muchas cosas nuevas que aprender y conocer. Por ejemplo, en la clase de la 'seño' Amalia, maestra del Centro de Educación Infantil y Primaria Madre de la Luz, presentaron a 'Rex', la nueva mascota de la clase que «solo se quiere comer las barrigas de los niños para hacerlos reír». Con esta bonita metáfora, Amalia hacía que sus pequeños de 4 años se sintieran más cómodos y relajados, sobre todo gracias a las caricias que 'Rex' les daba a los niños cuando se acercaban a él, eso sí, en silencio, porque «a 'Rex' le asustan mucho los gritos». También se contaron historias fantásticas como la de uno de los pequeños de Amalia, que aseguraba haber pasado un verano fantástico con un tiranosaurio-rex en un bosque.

Pero no solo los más pequeños tenían cosas que contar, los maestros también se prepararon para recibir a sus 'hijos' durante diez meses al año con la mejor de sus sonrisas y con las clases decoradas a todo color para que sus alumnos se volvieran a sentir como en casa a la vuelta de unas intensas vacaciones. Así, al subir la Escalera 1 del CEIP Madre de la Luz, lo primero que pudieron leer sus alumnos en una gran pancarta, pintada a todo color con ténpera por sus propios maestros, fue una cálida bienvenida: «¡Qué bien que ya estamos de vuelta!».

Por otro lado, la clase de la 'seño' Isabel y de la 'seño' Pilar, la única Aula Específica con la que cuenta el centro escolar, se convirtió en un bonito acuario repleto de peces de colores, pulpos, burbujas y olas de algodón para recibir a Javi, Mohamed, Antonio, Marta, Juanmi, Álex, Cristian y Jose Antonio, todos ellos niños con capacidades más que especiales y que vivieron también de

El Aula Específica del Madre de la Luz se convirtió en una gran pecera para los niños



Con la mano derecha bien cogida a la barandilla para que nadie se caiga al



El primer día del patio de colegio fue de emoción e ilusión, en el que contar historias estivales.

Sin incidencias pero con muchos nervios

Finalmente, la mayoría de los colegios de Educación Infantil y Primaria abrió sus puertas con total normalidad

■ I. GALLARDO

ALMERÍA. En la provincia de Almería, 160.683 alumnos y alumnas se incorporarán a las aulas no universitarias, de los que 155.265 estudiarán en centros sostenidos con fondos públicos, el 96%. Una escuela pública que tendrá una plantilla de 9.911 profesores y profesoras, 63 más que el curso anterior. Además, en este curso escolar se mantienen los precios públicos en las 165 escuelas infantiles de Almería, en los comedores y actividades extraescolares, que no suben por cuarto año consecutivo; se mantienen las bonificaciones que permiten, por ejem-

plo, que más de la mitad de los usuarios de comedores escolares tenga una bonificación del 100 por ciento; se mantiene el programa de gratuidad de los libros de texto, que ha desaparecido en quince comunidades autónomas; y se mantiene la gratuidad del transporte escolar.

Con todos estos datos, se puede asegurar casi con rotundidad que la vuelta al 'cole' se ha producido sin ningún tipo de incidente y con total normalidad en toda la provincia de Almería. Sin embargo, como cada año, sí que han existido las típicas reclamaciones de los ediles de varios pueblos de la provincia a la Junta de Andalucía. Este es el caso del alcalde del Ayuntamiento de Níjar, Antonio Jesús Rodríguez, que se reunió con la dirección del Colegio Público Andalucía de San Isidro y la Asociación de Padres de ese centro en la que se han tratado temas de interés como la necesidad de una re-





El CEIP Madre de la Luz es uno de los colegios más antiguos

El Colegio de Educación Infantil y Primaria Madre de la Luz de Almería, es un Centro Público situado en la Calzada de Castro número 3 y más conocido por todos los almerienses como por el colegio con 'Residencia'. Con más de 700 alumnos, es un Centro Bilingüe Francés en su 8º año de experiencia. Además, desde el curso 2005/2006, cuenta con la introducción de una segunda lengua extranjera (inglés para francés y francés para inglés), con dos horas semanales de clase en el Tercer Ciclo. Como consecuencia de haber sido designado Centro Bilingüe, desde los 3 años, todos los alumnos del colegio reciben las enseñanzas de los idiomas francés e inglés.

bajar, en fila y bien ordenados, por la escalera. FOTOS :: CRISTINA LORENTE



Un círculo grande para conocer las anécdotas del verano.



Una foto de familia de los niños con capacidades más especiales.

forma intensa su primer día de clase en el que, una vez más, se reunieron en el suelo de madera en círculo para hablar acerca de lo que han vivido a lo largo de dos meses de verano.

Finalmente, la 'seño' Isabel Cuadrado empezó con sus alumnos rellenando una ficha con todos los da-

tos para la que los niños tuvieron que «afinar» bien su caligrafía que ya habían casi olvidado. Por lo tanto, en general se puede decir que la apertura de curso ha sido normal y muy emocionante.

Galería de fotos:
www.ideal.es/almeria

forma integral en el colegio. El primer edil se ha comprometido en transmitir a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, responsable de este tipo de actuaciones, la necesidad de acometer las obras dadas las características del Andalucía, con más de 30 años de vida.

Sin embargo, no todo son quejas. Y es que en Serón estrenaron ayer por la mañana colegio. Y es que el CEIP Miguel Zubeldía, se ha convertido, mediante una inversión de más de un millón y medio de euros, en un colegio catalogado de tipología C1, es decir, que este centro cuenta con tres aulas polivalentes para el alumnado de Infantil y seis aulas polivalentes de Primaria, lo que suma un total de 225 plazas escolares para niños y niñas de 3 a 12 años.

En total, el nuevo centro dispone de una superficie útil de 1.951 metros cuadrados. Con este nuevo centro educativo se dieron finalmente por cerrados los barracones situados en el patio del colegio del centro escolar tras años de quejas, demoras y críticas por parte del profesorado, el alumnado y las asociaciones de padres y madres del municipio.



'Rex', la nueva mascota de los niños de 4 años de la 'seño' Amalia, cuidará de los pequeños durante el nuevo curso escolar.





El II 'Colloquio Musicale' llena de vida el Real Conservatorio de Almería

Las clases están dirigidas a estudiantes de nivel medio y superior, así como a profesores y profesionales que deseen profundizar

IDEAL

ALMERÍA. Por segundo año consecutivo, esta semana de septiembre, el Real Conservatorio Profesional de Música de Almería (RCPMA), centro dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, acoge el 'Colloquio Musicale'. Este Curso de carácter internacional, im-

pulsado por los pianistas Pilar Valero (del Conservatorio Superior de Murcia) y Fabio Bidini (de la Hochschule für Musik Hans Eisler de Berlín), tiene como propósito ayudar a jóvenes músicos a entrar en contacto con intérpretes y educadores aclamados internacionalmente.

El 'Colloquio Musicale', como su propio nombre sugiere, invita a sus participantes (alumnos y profesores) a un diálogo real, no sólo como forma de intercambio musical a través de las clases, sino también para dar soluciones, consejos e ideas a las propias cuestiones y experiencias de los estudiantes. Las clases están dirigidas a estudiantes de nivel medio y

superior, así como a profesores y profesionales que deseen profundizar en sus conocimientos del repertorio solista y camerístico. Este año el elenco de profesores lo componen los pianistas Fabio Bidini, Pilar Valero y Sorin Enachescu, profesor de la Universität der Künste de Berlín. En cuanto al alumnado, se cuenta con unos 35 asistentes provenientes de Italia, Alemania, Francia, Rusia, China, Japón y, por supuesto, España.

Todos ellos están llenando de vida el Real Conservatorio de Almería. El 'Colloquio Musicale' ha incluido este año como novedad un concurso de piano paralelo, además de los concier-



Cartel anunciador. IDEAL

tos ofrecidos por estudiantes y profesores, de los cuales el que hubo en la apertura y el que habrá en la clausura (15 de septiembre), que tendrá

lugar en el Auditorio Municipal Maestro Padilla, y contará con la participación de la Orquesta FIMA (Fundación Indaliana para la Música y las Artes), dirigida por Emilio Fenoy. Ambos eventos han sido posibles gracias a la colaboración del Ayuntamiento de Almería y del citado Auditorio.

Los conciertos del Curso serán, además del que hubo el pasado sábado 7 de septiembre en el Auditorio Maestro Padilla, que fue la inauguración del II Colloquio Musicale, mañana a las 21 horas, en la Sala Luis Gázquez Abad del Conservatorio de Almería: 'Concierto homenaje a Elena Lapitskaya Sorin Enachescu (piano)'; El sábado 14 de septiembre a las 21 horas, en la Escuela Municipal de Música de Almería: 'Concierto de alumnos del II 'Colloquio Musicale'; y el Domingo 15 de septiembre a las 21 horas, Auditorio Maestro Padilla Concierto de alumnos ganadores del concurso.



Industria Agroalimentaria



- Arranca el curso sobre `Consolidación de empresas agroalimentarias en el CIE

IDEAL DE ALMERÍA - pág:21 :: 11.09.2013



Arranca el curso sobre 'Consolidación de empresas agroalimentarias' en el CIE

Hasta 24 autónomos de la localidad participan en esta iniciativa de la EOI, que pretende ofrecerles los conceptos clave para la gestión de sus negocios

E. DE LA CRUZ

EL EJIDO. El Centro de Iniciativas Empresariales de El Ejido (CIE) acaba de poner en marcha el curso 'Consolidación de empresas agroalimentarias', un programa en el que participan un total de 24 empresarios locales y autónomos del sector y que vendrá a ofrecerles los

conocimientos claves para la gestión de sus empresas y conseguir así una mayor competitividad, un desarrollo más sostenible y no perder oportunidades de integración y diversificación.

Y es que el objetivo de este programa, organizado por el Ayuntamiento de El Ejido y la Escuela de Organización Industrial (EOI), es dotar a los participantes de los conocimientos necesarios sobre la gestión de empresas agroalimentarias y ofrecerles los mecanismos necesarios para enfrentarse al sector sin perder la oportunidad de crecer y competir. Así, según explicaba la concejala de Comercio del Consistorio, Luisa Barranco, «se tra-

ta de una iniciativa dirigida a gestores y técnicos de empresas agroalimentarias que desean replantearse su empresa para ajustarla a las nuevas necesidades del mercado y actualizar sus conocimientos de gestión empresarial».

De hecho, como apunta Barranco, «se trata de una buena oportunidad para dotar a estos profesionales de herramientas que les permitan enfrentarse a un mundo cada vez más globalizado, así como a no perder oportunidades de integración y diversificación». A partir de esta convocatoria, que tendrá una duración de 251 horas lectivas, de las 152 serán tutorías individualizadas repartidas entre todos los alum-



Barranco asistía a la inauguración de este curso, el pasado lunes. :: IDEAL

nos, se pretende que estos conozcan los aspectos clave de la gestión de una empresa agroalimentaria para conseguir su competitividad, asegurando un crecimiento sostenible en el futuro, que analicen los dife-

rentes canales de comercialización, así como a establecer un modelo de negociación con esos canales, desarrollar los procesos de organización comercial y actualizar los conocimientos sobre planificación.

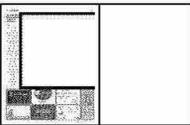


Universidad



- A Toda Vela organiza una semana repleta de ocio

IDEAL DE ALMERÍA - pág:14 :: 11.09.2013



Parte del equipo de A Toda Vela junto a la concejala de Asuntos Sociales y el gerente de la EMMA. :: IDEAL

A Toda Vela organiza una semana repleta de ocio

El programa de la inclusión contará con varios talleres y actividades orientados a fomentar el ocio entre todos, desde el 16 hasta el 22 de septiembre

:: **CRISTINA BORREGO**

ALMERÍA. La Escuela Municipal de Música y Artes de Almería fue el lugar elegido para la presentación de la semana de la inclusión, organizada por la asociación A Toda Vela. Ambas entidades colaboran continuamente en diversos proyectos. Deo-gracias Gómez, gerente de la Escue-

la Municipal, se mostraba entusiasmado con la iniciativa y desde EMMA aportan sus instalaciones para realizar algunas de las actividades.

La gerente de A Toda Vela, Isabel Guirao, afirmaba que más del 90% de las personas con discapacidad no tienen planes de ocio comunitarios. Desde hace 15 años la asociación trabaja para cambiar esa realidad, cambiar la problemática de la actitud y la de la sociedad, mejorando la calidad de vida de las personas con discapacidad. De ahí ha surgido la idea de crear la semana de la inclusión, que en palabras de Guirao significa «estar, contribuir y apoyar a personas con problemas y necesidades específicas». Para ello,

han convocado un sinnúmero de actividades para fomentar la colectividad.

La próxima semana, desde el 16 hasta el 22 de septiembre, tendrá lugar este proyecto; sin embargo, hoy ya tienen previstas acciones. Desde las 10 de la mañana estarán a lo largo de todo el Paseo de Almería. Contarán con un photocall y repartirán 500 camisetas entre comerciantes, asociados y participantes. Esta idea nace con el fin de conseguir apoyos de los ciudadanos, compartiendo el tiempo libre e intereses.

La semana de la inclusión comenzará el 16 de septiembre con un curso de 'apoyos para la inclusión en el ocio'. Los participantes

también podrán realizar un taller de 'flamenco y diversidad' impartido por José Galán y junto a esto, el día 19, un espectáculo flamenco de la compañía Danza Mobile.

Entre otras actividades, la 'batukada' de A Toda Vela recorrerá las calles de la ciudad. Ese mismo día Anna Vives (joven con Síndrome de Down) presentará su nueva tipografía en formato digital que está revolucionando la sociedad española, y presentarán el sello ocio inclusivo. El fin de semana se iniciará con la convivencia creativa A Todo Color y, la semana terminará con una gymcana ciudadana denominada Gymclusión.

A Toda Vela quiere hacer del ocio inclusivo su valuarte y para ello ha contado en este proyecto con la colaboración del Ayuntamiento de Almería, EMMA, Diputación de Almería, Dimoba, Estudionet, Europ Asistencia, Comprometidos.net, Cajamar/Cajamarural, Gitanos con Palabra, FEAPS, IAJ, Nittua, Patronato de Turismo y, la Universidad de Almería.



Sanidad



- Almería logra doblar el `millón de pasos contra la obesidad

IDEAL DE ALMERÍA - pág:15 :: 11.09.2013

Almería logra doblar el 'millón de pasos' contra la obesidad

Durante el pasado curso, se acercaron a 200 las personas participantes en el programa contra la gordura infantil y a favor de la vida saludable

IDEAL

ALMERÍA. Casi doscientos menores y sus padres (188, en concreto) más de 2,3 millones de pasos durante el pasado curso escolar 2012-2013, según recoge el balance de la segunda edición de la iniciativa conjunta del Plan Integral de Obesidad Infantil y el proyecto 'Por un millón de Pasos' de la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía. Esta actividad, dirigida a los centros de Educación Primaria, logró implicar a lo largo de ese periodo a siete centros educativos públicos de la provincia de Almería para promocionar un estilo de vida saludable en el entorno familiar y educativo gracias a los paseos en grupo.

El objetivo del programa conjunto es fomentar, de una forma divertida y conjunta, la actividad física entre los menores y sus familias, con el refuerzo del papel modélico de los padres y de los profesores, como medio para promover estilos de vida saludable, combatir el sedentarismo y prevenir tanto el sobrepeso como la obesidad en la población infanto-juvenil. Las caminatas se complementaron con actividades de educación para la salud sobre las ventajas de la actividad física y la alimentación saludable dirigidas a menores, familias y docentes.

Igualdad

El 60% de los participantes adultos fueron mujeres mientras que el 40% restante fueron hombres. Entre los menores, las cifras son más equilibradas, ya que el 49% del total de la población infanto-juvenil implicada fueron niñas y el 51% niños. Los más pequeños han participado de una forma muy activa con la asunción de la responsabilidad del uso adecuado de los podómetros, los aparatos necesarios para contabilizar el número de pasos que se dan en cada paseo.

La organización de esta actividad es posible gracias a los referentes del Plan Integral de Obesidad Infantil, los técnicos de Educación para la Salud de distritos y áreas, las delegaciones territoriales, pediatras, enfermeras y trabajadores sociales de los centros de salud, que trabajaron conjuntamente con las AMPAs, consiguiendo movilizar a la comunidad educativa. En algunos municipios se implicaron también los ayuntamientos, los técnicos de la Red de Acción Local en Salud y otros agentes y asociaciones del ámbito local.

Enfermedades

La obesidad es un problema creciente en los países desarrollados. Actualmente, hay el triple de personas obesas en el mundo que en los



Una persona camina por un sendero entre matorrales y vegetación.

Iniciativa especial en El Ejido con una jornada de hábitos saludables

En Almería se han organizado además otras actividades para promocionar la actividad física entre los menores, como la Jornada de Promoción de Hábitos Saludables del Distrito Poniente, celebrada en El Ejido cerca del final de curso, y en la que cada año se reúnen los alumnos de los centros educativos del municipio, junto a sus padres y profesores.

años sesenta, con una estimación en 2005 de 500 millones, de los que casi 18 millones corresponden a niños menores de 5 años. España se sitúa entre los países europeos con cifras más altas de obesidad infantil y Andalucía es una de las regiones con datos más elevados.

Según la Encuesta Andaluza de Salud 2011, en la que por primera vez se han llevado a cabo medicio-

nes antropométricas en una muestra significativa de menores de 2 a 15 años de Andalucía, se ha detectado que un 40,2% de los niños y un 36,2% de las niñas tienen exceso de peso. Globalmente, el 20,9% de estos menores tiene sobrepeso y el 17,7% obesidad. La obesidad se traduce en graves repercusiones socio-sanitarias no sólo por la pérdida de calidad de vida, sino también por las complicaciones que habitualmente vienen asociadas, como la hipertensión, la diabetes, la hipercolesterolemia, las patologías osteomusculares y cardíacas, los síndromes metabólicos, los trastornos del sueño o algunos tipos de cáncer.

La Consejería de Salud y Bienestar Social cuenta desde 2007 con el Plan Integral de Obesidad Infantil para prevenir, detectar y combatir esta patología. El plan incluye un centenar de medidas que abordan el problema desde la etapa gestacional hasta la edad escolar. Incluye actuaciones de promoción de la salud en el ámbito de la alimentación saludable y la actividad física, de atención sanitaria y de prevención, entre otras materias, con 'Por un millón de pasos', entre otros planes.